

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA
RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
AGROQUÍMICOS DEL DISTRITO DE BARRANCA, 2022

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. CRISTHIAN MICHAEL, ASECICIOS BONIFACIO

Bach. AYME ANGIE, ARMAS PARDO

BARRANCA - PERÚ

2023

MIEMBROS DEL JURADO

Mg. TITO ARMANDO PAJUELO JARA



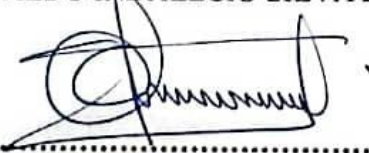
PRESIDENTE

Mg. CESAR JESUS PEÑA OXOLON



MIEMBRO

Mg. OSWALDO INDALECIO SILVA ZAPATA



MIEMBRO

Mg. NIL EDINSON MENDOZA VIRHUEZ



ASESOR

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Av. Toriblo de Luzuriaga N° 376 Mz. J - La Florida - Barranca - Lima



Barranca, 11 de agosto del 2023

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los integrantes del Jurado Evaluador:

Presidente	: Mg. Tito Armando Jara Pajuelo
Miembro	: Mg. Oswaldo Indalecio Silva Zapata
Miembro	: Mg. Cesar Jesús Peña Oxolon
Asesor	: Mg. Nil Edinson Mendoza Virhuez

Se reúnen para evaluar la sustentación de tesis titulada:

"LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE AGROQUÍMICOS DEL DISTRITO DE BARRANCA, 2022"

Presentado por los graduados:

- CRISTHIAN MICHAEL ASENCIOS BONIFACIO
- AYME ANGIE ARMAS PARDO

Para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO

Luego de haber evaluado la sustentación de tesis, concluye en calificar a:

Apellidos y Nombres:			Nota:	
- Cristhian Michael Asencios Bonifacio			15	
- Ayme Angie Armas Pardo			QUINCE	
Sobresaliente ()	Muy bueno ()	Bueno (X)	Regular ()	Desaprobado ()

Los miembros del Jurado Evaluador firman en señal de conformidad

Mg. Tito Armando Jara Pajuelo
Presidente

Mg. Oswaldo Indalecio Silva Zapata
Miembro

Mg. Cesar Jesús Peña Oxolon
Miembro

Mg. Nil Edinson Mendoza Virhuez
Asesor

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a nuestros padres, familia por haber sido nuestro apoyo a lo largo de nuestra carrera universitaria y a lo largo de nuestras vidas. A nuestros maestros que nos acompañaron en esta etapa, en especial a nuestro asesor Mg. Nil Mendoza Virhuez, quien ha aportado a nuestra formación tanto profesional y como ser humano.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios, quien fue nuestra guía para poder alcanzar este logro. A nuestras familias, por habernos dado la oportunidad de formarnos en esta prestigiosa universidad y haber sido nuestro apoyo durante todo este tiempo.

De manera especial a nuestro asesor de tesis, por habernos guiado, en la elaboración de este trabajo de titulación, y habernos brindado el apoyo para desarrollarnos profesionalmente y seguir cultivando nuestros valores.

A la Universidad Nacional de Barranca, por enriquecernos en conocimiento para el desarrollo de esta tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **CRISTHIAN MICHAEL ASENCIOS BONIFACIO**, identificado con D.N.I. N° 77352981, con domicilio en Av. Nicolás De Piérola 283 – Barranca, en mi condición de bachiller y tesista de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, autor de la Tesis titulada:

“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE AGROQUÍMICOS DEL DISTRITO DE BARRANCA, 2022”

DECLARO QUE:

El tema de la presente tesis es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.

En este sentido, soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Barranca, 14 de julio de 2023



.....
Bach. CRISTHIAN MICHAEL, ASENCIOS BONIFACIO
DNI N° 77352981

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **ARMAS PARDO AYME ANGIE**, identificada con D.N.I. N° 73004861, con domicilio en Urb. La Florida Mz "S" Lt 06 – Barranca, en mi condición de bachiller y tesista de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, autora de la Tesis titulada:

“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE AGROQUÍMICOS DEL DISTRITO DE BARRANCA, 2022”

DECLARO QUE:

El tema de la presente tesis es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.

En este sentido, soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Barranca, 14 de julio de 2023



.....
Bach. ARMAS PARDO, AYME ANGIE
DNI N° 73004861

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

INFORME DE ORIGINALIDAD

26%	26%	2%	11%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unab.edu.pe Fuente de Internet	10%
2	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	3%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Nacional de Barranca Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	

INDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
INDICE.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
I. INFORMACIÓN GENERAL.....	16
1.1. Título del Proyecto.....	16
1.2. Autor (es).....	16
1.3. Asesor.....	16
1.4. Tipo de Investigación.....	16
1.5. Línea de Investigación vigente.....	16
1.6. Duración del proyecto.....	16
1.7. Localización del Proyecto.....	16
II. RESUMEN.....	17
ABSTRACT.....	18
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
3.1. Situación del Problema.....	19
3.2. Formulación del problema.....	21
IV. JUSTIFICACIÓN.....	22
V. ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE.....	23
5.1. Antecedentes de la Investigación.....	23
5.2. Bases Teóricas.....	28
5.2.1. Teorías de la Gestión Tributaria.....	28

5.2.2.	Definición de Gestión tributaria	31
5.2.3.	Importancia de la Gestión tributaria.....	32
5.2.4.	Dimensión X1 “Planificación Tributaria”.....	33
5.2.5.	Dimensión X2 “Cumplimiento tributario”.....	36
5.2.6.	Teorías de la Rentabilidad.....	38
5.2.7.	Dimensión Y1 “Rentabilidad Económica”	39
5.2.8.	Dimensión Y2 “Rentabilidad Financiera”.....	41
5.3.	Definición de Término.....	43
VI.	HIPÓTESIS Y VARIABLES DE ESTUDIO.....	45
6.1.	Hipótesis	45
6.2.	Variables de Estudio	46
6.3.	Operacionalización de variables	47
VII.	OBJETIVOS	48
7.1.	Objetivo General	48
7.2.	Objetivos específicos.....	48
VIII.	METODOLOGÍA	49
8.1.	Del tipo de investigación	49
8.2.	Del diseño de la Investigación.....	49
8.3.	Población y Muestra	50
8.4.	Método.....	51
8.5.	De las técnicas e instrumentos.....	51
8.6.	De la validez del instrumento	51
8.7.	Procedimiento y análisis de datos.....	52
IX.	CONSIDERACIONES ÉTICAS	53
X.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54

10.1.	Estadística Descriptiva	54
10.2.	Análisis de Ratios de la Variable Y: Rentabilidad.....	81
10.3.	Estadística Inferencial: Contrastación de hipótesis	83
10.4.	Discusión de Resultados.....	90
XI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	92
11.1.	Conclusiones	92
11.2.	Recomendaciones.....	93
XII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
XIII.	ANEXOS	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Obligaciones tributarias de acuerdo al Código Tributario	37
Tabla 2: Relación de empresas comercializadoras de Agroquímicos – Barranca.....	50
Tabla 3 Validación de los instrumentos	51
Tabla 4 Grado de relación según Rho Spearman	52
Tabla 5 Distribución de los contribuyentes de las empresas comerciales de agroquímicos	54
Tabla 6 Distribución de los contribuyentes de empresas agroquímicas según Género	55
Tabla 7 Distribución de los contribuyentes de empresas agroquímicas según Estado Civil	56
Tabla 8 Distribución de los contribuyentes de empresas agroquímicas según Nivel de Estudios	57
Tabla 9 Distribución de la P1	58
Tabla 10 Distribución de la P2	59
Tabla 11 Distribución de la P3	60
Tabla 12 Distribución de la P4	61
Tabla 13 Distribución de la P5	62
Tabla 14 Distribución de la P6	63
Tabla 15 Distribución de la P7	64
Tabla 16 Distribución de la P8	65
Tabla 17 Distribución de la P9	66
Tabla 18 Distribución de la P10	67
Tabla 19 Distribución de la P11	68
Tabla 20 Distribución de la P12	69
Tabla 21 Distribución de la P13	70
Tabla 22 Distribución de la P14	71
Tabla 23 Distribución de la P15	72
Tabla 24 Distribución de la P16	73
Tabla 25 Distribución de la P17	74
Tabla 26 Dimensión X: Gestión Tributaria	75

Tabla 27 ¿Cuánto tiempo viene funcionando la Empresa?.....	76
Tabla 28 ¿Cuál es su régimen tributario?	77
Tabla 29 ¿Considera usted que obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad?	78
Tabla 30 ¿Cuál cree Ud., Que son las principales deficiencias y obstáculos de su empresa?	79
Tabla 31 Dimensión Y: Rentabilidad	80
Tabla 32 Rentabilidad Económica de las Empresas Comercializadoras de Agroquímicos – Distrito De Barranca	81
Tabla 33 Rentabilidad Financiera de las Empresas Comercializadoras de Agroquímicos – Distrito De Barranca	82
Tabla 34 Pruebas de normalidad.....	83
Tabla 35 Pruebas de normalidad.....	84
Tabla 36 Tabla de Correlaciones	86
Tabla 37 Correlación entre la variable específica Planificación Tributaria y la variable Rentabilidad.....	87
Tabla 38 Correlación entre la variable Cumplimiento Tributario y la variable Rentabilidad	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Edad de los comerciantes de las empresas de agroquímicos.....	54
Gráfico 2 Género de los comerciantes de las empresas comerciales de agroquímicos	55
Gráfico 3 Estado Civil de los comerciantes de las empresas comerciales de agroquímicos	56
Gráfico 4 Nivel de Estudios de los comerciantes de las empresas comerciales de agroquímicos	57
Gráfico 5 ¿Cuenta su empresa con una planificación tributaria?	58
Gráfico 6 ¿Realiza en su empresa control interno tributario?	59
Gráfico 7 ¿Conoce todos los impuestos inherentes a su empresa?.....	60
Gráfico 8 ¿Realiza auditorias tributarias preventivas?.....	61
Gráfico 9 ¿Ha implementado en su empresa las Normas Internacionales de Información Financiera?	62
Gráfico 10 ¿Esta su empresa preparada para proporcionar información a la Administración Tributaria?	63
Gráfico 11 ¿Tiene identificados los puntos vulnerables de su empresa en el tema tributario?	64
Gráfico 12 ¿Conoce las infracciones y sanciones que establece la ley vigente en el país?.	65
Gráfico 13 ¿Conoce todas sus obligaciones como contribuyente con la Administración Tributaria?	66
Gráfico 14 ¿Cumple con todas sus obligaciones tributarias dentro de los periodos establecidos por la ley?.....	67
Gráfico 15 ¿Conoce los ingresos que están gravados y exentos de la legislación tributaria vigente?	68
Gráfico 16 ¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?	69
Gráfico 17 ¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?	70
Gráfico 18 ¿Cumple con el pago de las multas obtenidas?	71
Gráfico 19 ¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?	72
Gráfico 20 ¿Mantiene su información actualizada en los registros de SUNAT?	73
Gráfico 21 ¿Emite facturas o boletas en cada operación que lo requiera?	74

Gráfico 22 Variable X: Gestión Tributaria.....	75
Gráfico 23 ¿Cuánto tiempo viene funcionando la Empresa?	76
Gráfico 24 ¿Cuál es su régimen tributario?	77
Gráfico 25 ¿Considera usted que obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad?	78
Gráfico 26 ¿Cuál cree Ud., Que son las principales deficiencias y obstáculos de su empresa?	79
Gráfico 27 Variable Y: Rentabilidad.....	80

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Título del Proyecto

“La Gestión Tributaria y su relación con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del Distrito de Barranca, 2022”

1.2. Autor (es)

Asencios Bonifacio, Cristhian Michael
Armas Pardo, Ayme Angie

1.3. Asesor

Mg. Mendoza Virhuez, Nil Edinson

1.4. Tipo de Investigación

De acuerdo al fin que se persigue: Investigación básica
Diseño de la Investigación: No Experimental

1.5. Línea de Investigación vigente

Área: Área de Ciencias Sociales
Línea: Tributación, negocios y sus aplicaciones

1.6. Duración del proyecto

Fecha de inicio: noviembre 2022
Fecha de fin: abril 2023

1.7. Localización del Proyecto

Localidad: Distrito y Provincia de Barranca, Región de Lima

II. RESUMEN

El estudio desarrollado se titula “La Gestión Tributaria y su relación con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del Distrito de Barranca, 2022”, surge de la identificación de contribuyentes quienes ven a los impuestos como una carga económica, aun con el conocimiento de las posibles causas y consecuencias que puedan acarrear, no cumplen con sus obligaciones tributarias y es así que se planteó la siguiente interrogante: ¿ De qué manera la Gestión Tributaria se relaciona con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?. Por ello, este estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del Distrito de Barranca, para ello se tomaron como variables de estudio la gestión tributaria y la rentabilidad, planteando la siguiente hipótesis de trabajo: “Existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del Distrito de Barranca, 2022”. Esta propuesta de investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo correlacional y de diseño no experimental. Las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y la entrevista, con sus instrumentos el cuestionario y la guía de entrevista respectivamente; las mismas que fueron aplicadas a la población que está conformada por 19 empresas comercializadoras de agroquímicos, que por el tamaño representó el 100% de la muestra. Se midió la correlación a través de la prueba estadística Rho de Spearman y los resultados de la investigación mostraron que las variables tienen un coeficiente de correlación de 0.511, lo que significa que existe una correlación positiva media, concluyendo que la Gestión Tributaria tiene relación en cuanto al nivel de rentabilidad que generen las empresas agroquímicas.

Palabras clave: Gestión Tributaria, Rentabilidad, empresa agroquímico

ABSTRACT

The study developed is entitled "Tax Management and its relationship with the Profitability of agrochemical marketing companies in the District of Barranca, 2022", arises from the identification of taxpayers who see taxes as an economic burden, even with the knowledge of the possible causes and consequences that may entail, do not comply with their tax obligations and that is how it is raised or the following question: How is Tax Management related to the profitability of agrochemical marketing companies in the district of Barranca, 2022? . Therefore, this study aims to determine the relationship between tax management and the profitability of agrochemical marketing companies in the District of Barranca, for this purpose tax management and profitability will be taken as study variables, raising the following working hypothesis: "There is a direct relationship between tax management and the profitability of companies marketing agrochemicals of the District of Barranca, 2022". This research proposal was quantitative, descriptive correlational and non-experimental design. The techniques to be use do not were the survey and the interview, with their instruments the questionnaire and the interview guide respectively; the same ones that were applied to the population that is made up of 19 agrochemical marketing companies, which by size representor 100% of the sample. The correlation was measured through Spearman's Rho statistical test and the results of the research showed that the variables have a correlation coefficient of 0.511, which means that there is an average positive correlation, concluding that Tax Management is related to the level of profitability generated by agrochemical companies.

Keywords: Tax Management, Profitability, agrochemical company

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Situación del Problema

Alcántara (2019), señala que durante los últimos años se ha notado un crecimiento considerable en el sector agro exportador, lo que impacta directamente en el sector de productos fitosanitarios; resultando entonces en una gran oportunidad para las empresas comercializadoras de estos productos (agroquímicos), pese a la fuerte competencia que tiene su mercado o sector. Es así que para las empresas comercializadoras de agroquímicos una tarea importante es lograr ser competitivos y mantenerse en el mercado.

Por tanto, para que la empresa logre ser competitiva, la investigadora Amado (2022) señala que, la rentabilidad juega un papel muy importante en la vida empresarial de un negocio, ya que con un adecuado nivel de rentabilidad puede convertirlo en más competitivo, porque las empresas van a poder adquirir materia prima o mercadería para sus negocios, así también realizar el pago a sus proveedores y trabajadores oportunamente, y sobre todo innovar su empresa y lograr sobrevivir en el mercado.

Tovar (2019), refiere que, actualmente, el financiamiento mediante crédito directo, se ha convertido en una de las alternativas más utilizadas por las empresas para mejorar su rentabilidad y hacer crecer sus negocios.

La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe – CEPAL, considera el planeamiento tributario como una de las cinco (5) estrategias para mejorar la recaudación tributaria. Puesto que, el planeamiento tributario, generará no solo mayor rentabilidad para las empresas, al poder estar al día en sus obligaciones tributarias, sino que finalmente se logrará el propósito principal de los impuestos, mejorar las arcas

fiscales y convertirse en una oportunidad a contribuir en el desarrollo del país. (Collosa, 2020)

Del Carmen (2018) realizó un estudio en Colombia el cual reveló que en dicho país la cultura de planificación fiscal resulta fundamental, pues en la misma realidad colombiana se observó que la rentabilidad de más del 30% de empresas está disminuyendo, por el pago de los intereses y moras que se generan por pagos fuera de plazo, esto se puede evitar si las empresas se adaptan a las leyes vigentes en su ámbito. Asimismo, el estudio reveló que una empresa puede aumentar su rentabilidad en un 15% siguiendo las leyes específicas.

El sistema tributario en el Perú cuenta con numerosas normas, y las actualizaciones de las misma la tornan de cierta manera más complejas, siendo difícil su comprensión y generando perjuicios económicos en la empresa. Puesto que, la mala aplicación de las normas tributarias no permitirá un correcto cálculo de los impuestos y, dará lugar al pago de ajustes tributarios y de las correspondientes sanciones tributarias, lo que afectará los costos administrativos y tendrá un impacto financiero en el desempeño económico de la misma. (GESTIÓN, 2017).

Observando este tema, analizamos que en la provincia de Barranca; el comercio es la principal actividad económica seguida de la agricultura. Por ello, en los últimos años se han incrementado las empresas especializadas en la comercialización de agroquímicos para abastecer los valles de la provincia. Utilizando la técnica de la observación, luego de visitar los principales negocios de agroquímicos, determinamos que la mayoría de las personas que dirigen el negocio son ingenieros agrónomos, ingenieros ambientales o profesionales afines; y en una breve entrevista sobre temas tributarios, destacamos la poca o nula comprensión de los términos tributarios básicos. Asimismo, cabe señalar que el tema tributario es de mayor importancia cuando se trata

de la planificación empresarial y para que esta siga operando en el mercado altamente competitivo de hoy, debe regirse por la normativa tributaria; un plan de administración de impuestos ayudará a una empresa a cumplir con sus obligaciones de manera eficiente y rápida sin dañar su negocio.

En este contexto, surge la presente investigación, para indagar si la gestión tributaria está relacionada con la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos en el distrito de Barranca, a fin de demostrar que un adecuado planeamiento tributario, contribuirá a que las empresas comercializadoras de agroquímicos tengan una mayor rentabilidad y sean competitivas en el mercado.

3.2. Formulación del problema

Problema principal

- ¿De qué manera la Gestión Tributaria se relaciona con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?

Problemas específicos

- ¿De qué manera la planificación tributaria se relaciona con la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?
- ¿De qué manera el cumplimiento tributario se relaciona con la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?

IV. JUSTIFICACIÓN

Esta Investigación realizada se justifica de acuerdo a los siguientes enfoques:

Justificación teórica: A través de esta investigación se logró durante la investigación revisar todas las teorías sobre la gestión tributaria y de rentabilidad, de manera que se pudo determinar la relación entre las dos variables de estudio. Asimismo, los resultados obtenidos sirven como información para futuras investigaciones.

Justificación Práctica: Con esta propuesta de investigación se pretendió conocer la situación de la gestión tributaria de las empresas comercializadoras de agroquímicos, se analizó sus utilidades empresariales y el conocimiento de conceptos tributarios básicos. Esta investigación resultó ser de vital importancia ya que permitió conocer qué saben los comerciantes de este sector agroquímico sobre los requisitos o beneficios del pago de impuestos.

Justificación metodológica: En este estudio se aplicó un método científico que ayudo a identificar el problema y verificar la hipótesis, así como ampliar el conocimiento sobre el contenido y proceso de la administración tributaria, con el fin de mejorar la rentabilidad de las empresas del distrito de Barranca.

V. ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE

5.1. Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes se detallan en el presente capítulo, dichos estudios han permitido reforzar las variables analizadas, la recopilación de estos antecedentes se realizó en el ámbito nacional e internacional:

Nivel Internacional

Davis et al., (2018) en la investigación denominada: “*La planificación tributaria y la tecnología en las empresas comerciales de la ciudad de Machala*”, examinó la relación entre la planificación tributaria y la tecnología. El estudio presentó enfoque cuantitativo, un diseño no experimental, la población estuvo constituida por empresas comerciales de la localidad de Machala. Utilizaron como técnica una encuesta con su respectivo cuestionario. Como resultado de su investigación concluye que, la táctica del administrador tributario se centra en que más contribuyentes logren cumplir con sus obligaciones tributarias. Por tanto, los contribuyentes cumplirán voluntariamente solo cuando se haya logrado suficiente aceptación social de los impuestos. Asimismo, es necesario contar con un grupo de trabajo profesional (abogado tributarista y laboralista, auditor interno y externo) para la implementación de la planificación fiscal en base a la tecnología; quienes aportaran su criterio y se implemente el plan respetando las leyes tributarias vigentes. En síntesis, el autor afirma que, la planificación tributaria implica responsabilidad tributaria, y que el uso de la tecnología es una herramienta que ayuda al logro de la eficiencia financiera en la gestión tributaria de la empresa.

Armijos (2018), quien elaboró un estudio titulado “*La planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil*”, con el propósito de diseñar un plan tributario para que las empresas textiles y demostrar que utilizando esta herramienta se logra aplicar los incentivos tributarios de la normativa ecuatoriana. El estudio fue de nivel exploratorio. No utilizó ni población ni muestra, porque realizó un análisis documental con toda la información financiera de las empresas textiles del Ecuador y considerando los indicadores económicos a fin de medir el impacto en el sector. Del análisis documental y estadístico afirma que, desde el punto de vista de una buena planificación fiscal, la empresa debe basarse en la legislación vigente, considerar cambios continuos en la ley, ir actualizándola durante la planificación e implementación; así como anticipar lo que sucederá en diferentes escenarios con el ejercicio fiscal y escoger cuando es el momento oportuno para lograr una mejor rentabilidad.

Torres (2020), quien elaboró un estudio titulado “*La planificación tributaria como herramienta en la gestión financiera empresarial de la provincia de Imbabura*” con el propósito de la identificación de la planificación fiscal y las estrategias empresariales en cada etapa. El enfoque del estudio fue cuantitativo y descriptivo. Un total de 84 contribuyentes conformaron la población y no utilizó muestra porque consideró a toda su población para el análisis. Aplicaron una encuesta como técnica con su respectivo cuestionario. Del análisis estadístico obtuvo que, del total de encuestados el 68.8% refiere que el incumplimiento de las obligaciones tributarias tiene un impacto alto, un 31.2% piensa que el impacto resulta ser moderado. Como segunda conclusión principal, afirma que, el planeamiento tributario está basado en un análisis de sus antecedentes y de manera estratégica, que ayude a determinar las obligaciones fiscales. Por último, el autor refiere que los empresarios Imbabureños carecen de planificación fiscal, pero son conscientes de las consecuencias que acarrea su incumplimiento tributario.

Nivel Nacional

Camacho (2017), en su tesis titulada: “*Gestión tributaria y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado, en el mercado modelo, distrito de Chiclayo, 2017*” de la Universidad Señor de Sipán, Ciudad de Chiclayo, Perú. El diseño de su estudio fue descriptivo y no experimental. Cuyo objetivo fue establecer el grado de influencia de la administración tributaria en la rentabilidad de las empresas del sector calzado del mercado modelo, Chiclayo, 2017. Llegando a este último resultado se obtuvo el coeficiente de correlación de Pearson de 0.839, demostrando que existe una relación entre la administración tributaria y las utilidades en el sector calzado, en el distrito “mercado modelo” de Chiclayo, 2017. Es decir, si las Mypes que venden zapatos conocen y se apegan a las normas requisitos y ventajas del régimen tributario, conducirán a maximizar tus ganancias. (p.44)

Para Sayritupac (2019) En su estudio “*el planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad en una empresa comercializadora de acabados en el distrito de Santiago de Surco año 2017*” , buscó “establecer la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa”. La población fue de 16 personas (personal administrativo, de producción y de ventas) no utilizó muestra. Para medir ambas variables se utilizó el cuestionario, resultando que apenas un 31% de los encuestados analizan el contenido de las normas tributarias sobre todo las que se refieren al IGV y Renta. Determinó que no se utilizan de manera oportuna las deducciones o retenciones; es decir le dan poca importancia al análisis tributario, por lo cual caen muchas veces en infracciones tributarias. Y, solo un 25% de los encuestados consideran pagar oportunamente los impuestos que les corresponde, esto debido a que la empresa no conoce cuáles son sus obligaciones tributarias, por ello no cancelan de manera oportuna sus impuestos. (p.77)

Aranda (2022) en su tesis “*La gestión tributaria y su relación en la rentabilidad de las micro empresa de Tarapoto*” de la Universidad Peruana Unión. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de diseño no empírico, con un nivel de investigación descriptivo-correlacional. Concluyendo lo siguiente: Existe una relación positiva fuerte entre ambas variables de estudio, por lo tanto, cuando se mejores las políticas o las acciones que comprenden a la gestión tributaria también mejorará la rentabilidad de las empresas. (p.23)

Nivel Local

Romero (2018) en su estudio “*La gestión del riesgo fiscal y las obligaciones tributarias de las Mypes de Huaura*”, pretendió demostrar la influencia de la Gestión del riesgo fiscal en las obligaciones tributarias de las Mypes de Huaura. La población fue de 1,500 Mypes de la provincia de Huaura, con una muestra de 306 Mypes; las técnicas que aplicó fueron la encuesta, entrevista y la observación con sus respectivos instrumentos. Resultando que, si existe influencia entre las variables; y que una determinación correcta de los tributos a pagar, implica poder cumplir en los plazos oportunamente, lo que liberaría a los contribuyentes de acarrear sanciones o infracciones. (p.81)

Mejía (2021) en su estudio “*Planeamiento tributario y su incidencia en la Gestión Financiera de las empresas comerciales del distrito de Huacho, 2021*”, tiene como objetivo demostrar la influencia del planeamiento tributario en la gestión financiera de las empresas comerciales de Huacho. Su investigación fue de tipo básica, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La población fue de 40 personas considerando una muestra de 36 personas, utilizó como técnica la encuesta siendo su instrumento el cuestionario. La principal conclusión que obtuvo fue: (...) “una adecuada aplicación, es decir que sea de manera integral la gestión tributaria impactará a favor de la gestión financiera de las empresas” (p.84).

Amado y Trujillo (2022) en su estudio “*Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de las Pymes del distrito de Barranca, 2020*”, tiene como objetivo determinar la incidencia del planeamiento tributario en la liquidez de las Pymes de Barranca. Su investigación fue de tipo básica, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La población fue de 173 Pymes considerando una muestra de 20 Pymes, utilizó como técnica la encuesta siendo su instrumento el cuestionario. La principal conclusión que obtuvo fue: (...) “cuando se mejore la planificación tributaria se incrementará la liquidez de las Pymes de Barranca, para que pueda tener financiamiento para sus proyectos a corto plazo” (p.84).

Cruz y Torres (2022) en su estudio “*Planificación tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en la Asociación de Comerciantes el Ángel, Barranca, 2018-2019*”, con el objetivo de determinar la incidencia de la planificación fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El estudio fue de tipo básico, de nivel descriptivo correlacional, al no manipular las variables su diseño se considera no experimental. Un total de 249 comerciantes conformaron la población y de acuerdo a la prueba muestral obtuvieron un total de 151 comerciantes como parte de la muestra; a quienes le aplicaron un cuestionario para medir ambas variables. Luego de tabular y procesar estadísticamente la información, los investigadores afirman que, del total de encuestados un 67 % de ellos refiere que la planificación tributaria es regular, y un 8,5% señala que, la planificación es lo más adecuado. Asimismo, mediante su valor de correlación (0.569) determinaron que, las variables tienen una correlación positiva media, por lo que un adecuado planeamiento tributario va a permitir que los contribuyentes puedan cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales.

5.2. Bases Teóricas

Las siguientes teorías fundamentan la investigación:

5.2.1. Teorías de la Gestión Tributaria

Esta investigación se basa en las siguientes teorías del marco tributario: “teoría de la relación de poder”, “teoría de la relación ley tributaria” y “teoría de la función tributaria”, y cada teoría representa una manera diferente de diseñar la relación entre el Estado y el contribuyente. Márquez (2017) manifiesta que el aporte al Estado no debe considerarse como una cuota, por el contrario, es parte del costo de vida de la comunidad y del Estado, que nos provee de los servicios públicos básicos.

a) Teoría de la Relación de Poder:

Solanes (2018) refiere que esta teoría también se conoce como “teoría del beneficio”, analizando esta teoría desde la perspectiva del contribuyente, se argumenta que quien recibe mayores beneficios debe contribuir más, mientras que, según la postura del Estado, si quiere obtener mayor recaudación, se debe producir más y mejores servicios, fomentando así la eficiencia en el trabajo. El tributo se conforma como:

- i. Un Precio; es decir, como una tasa que los ciudadanos pagan a cambio de los servicios públicos prestados por el Estado.
- ii. Un fenómeno cambiante; es decir, como un canon pagado para sustentar el gasto público, pero a cambio de la utilidad que los particulares obtienen del disfrute de dichos servicios.
- iii. Salarios pagados por los productores privados al Estado por colaborar en la producción.
- iv. Fenómeno económico en el cual un individuo permite a una Persona Jurídica participar en cierta medida en su empresa personal, a cambio de lo cual disfruta y los probables beneficios que le brindan los servicios públicos.

b) Teoría de la Relación Jurídica tributaria:

Tapia (2015) refiere que “Esta es una doctrina de origen alemán de los estudiosos Hensel y Nawiasky; Tiempo después fue perfeccionado por la doctrina italiana gracias a los aportes de Giannini, Berliri y Vanoni, también fue recogido en Francia, España y América Latina. Esta teoría sustenta la relación existente entre el regulador y el contribuyente bajo la forma de una relación jurídica, tal como se concibe en el ámbito privado, es decir, con contenido obligatorio. Su contenido central está dado por la obligación de pagar impuestos ("Deuda Tributaria"), cuya base radica en la ley. Para Hensel, una vida dedicada abarca tres momentos.

En primer lugar, su creación, en la que todas sus características y disposiciones, así como los procedimientos administrativos y el derecho a aplicarlos, deberán estar plenamente determinados por la ley; esto es lo que él llama la existencia de la reverencia como una "institución" (Tapia, 2015). Luego, la aplicación de la ley, dando origen a la obligación tributaria del contribuyente; es decir, la llamada existencia del impuesto como “relación jurídica de obligación”; plenamente regulado por ley que el fisco y el particular se sujetan en igualdad de condiciones, pues sus respectivas posiciones jurídicas están siempre fijadas por ley.

Finalmente, la tercera etapa se denomina “momento tributario”, durante el cual la entidad estatal que ejerce los derechos del sujeto tiende a ejercer la potestad administrativa sobre la tributación. Durante esta etapa, el acreedor disfruta de una cierta ventaja sobre el deudor, ya que tiene ciertas facultades que normalmente no tiene un acreedor de derecho privado (por ejemplo, puede directa e inmediatamente, es decir, realizar actos de liquidación para probar sus derechos) (Tapia, 2015). Sin embargo, esta primacía no significa supremacía porque el poder del Estado está regulado y establecido por la ley.

En síntesis, podemos afirmar que, todas las estructuras doctrinales modernas muestran el rol visible de la administración en la aplicación de las normas tributarias, al punto que hasta que no desarrolle sus propias actividades, el contribuyente ni siquiera el que las cumple, no puede considerarse exento de sus obligaciones o deberes, y los límites exactos de su desempeño no pueden ser conocidos. En otras palabras, lo más que se puede decir es que la administración tiene facultades o tareas muy amplias que le otorga la ley, que en todo caso autoriza la aplicación de las normas tributarias y vela por su cumplimiento.

c) *Teoría de la Función Tributaria:*

Tapia (2015) manifiesta que algunos autores italianos (Micheli, Mafezzoni, Fedele), han desarrollado un enfoque alternativo a la teoría jurídica más allá de su propósito principal, ya que la explicación del contenido del derecho se centra en el concepto de derecho público. Para esta teoría, el análisis de los fenómenos tributarios debe concentrarse en el propósito público de las normativas tributarias y del derecho público, pero sobre todo al servicio del bien común, cuya protección y realización le ha sido encomendada (Tapia, 2015).

A través de este enfoque nace el concepto de “Función Tributaria”, se puede recalcar que “El regulador actúa, no para proteger sus propios intereses –posición típica de un acreedor de Derecho Privado– liquidando deuda, ejerciendo una función de defensor del pueblo, etc.) o pasiva (obligación de devolver el excedente, exenta de consulta, etc.); y para la empresa se proyectan las correspondientes correlaciones real-hipotéticas (Tapia, 2015). Estas situaciones jurídicas no pueden enmarcarse dentro del concepto de obligación, que es de especial carácter estático, pero visto desde el punto de vista del contribuyente- obligación jurídica amplia no se puede negar que el legislador puede a veces utilizar la forma jurídica de la obligación (la obligación de la obligación, en el sentido de que antes de la obligación tiene el sujeto correspondiente derechos del Estado), pero despojado de su exclusividad e importancia. merece ser atribuido por la teoría clásica de las relaciones jurídicas.

Resumiendo la teoría de la Función Tributaria, afirmamos que, esta teoría considera al tributo como una manifestación, o atributo esencial de un poder político superior, sin el cual esto no podría cumplir su función esencial, que es la búsqueda del intereses común, es decir que, esta teoría apunta a que la Administración tributaria ejerciendo su mandato normativo abstracto, logre captar esa riqueza de los empresarios (parte privada) a favor del fisco (parte estatal), para cubrir los bienes y servicios que debe brindar a sus ciudadanos. De esta forma, el análisis de una figura tributaria debe partir de los supuestos realistas de la normativa que posteriormente darán lugar a las diversas figuras jurídicas a través de las cuales se realiza su aplicación.

5.2.2. Definición de Gestión tributaria:

A continuación, se define la variable N 01: “Resulta ser una de las funciones administrativas, que están destinadas al tratamiento de los tributos, tales como realizar las autoliquidaciones, declaraciones y otros que se encuentren dentro del alcance tributario” (Vergara, 2014, p. 82).

Domínguez (2016) “La Gestión Tributaria se define como la recepción y procesamiento de declaraciones de impuestos, comunicaciones de datos y otros documentos; verificar beneficios fiscales y verificar y ejecutar devoluciones; acciones de control de obligaciones de facturación y cumplimiento de declaración y otras obligaciones oficiales; comprobación de datos, verificación de valores; y la liquidación de impuestos derivadas de dichas actuaciones; emitir certificados y códigos fiscales; Elaborar censos financieros e información y apoyo” (p. 20).

En pocas palabras, la Gestión Tributaria resulta ser una estrategia que facilita a las empresas poder efectuar sus obligaciones tributarias oportunamente, con la finalidad de disminuir el riesgo a ser sancionadas por las autoridades, ya sea verbalmente o clausuradas.

5.2.3. Importancia de la Gestión tributaria:

En la actualidad, resulta importante conocer la gestión tributaria, ya que así los empresarios consideraran a los tributos como un valor que se aporta al Estado y no como una carga para sus empresas; y que este aporte a favor del Estado servirá para garantizar el buen vivir de los ciudadanos del lugar donde desarrollan sus actividades económicas (Belmonte, 2013).

En ese sentido, resulta importante que las empresas establezcan un sistema de gestión tributaria porque:

- ✓ Un impuesto basado en los principios de equidad, progreso y eficiencia. Son actividades que habilitan al gobierno para realizar actividades beneficiosas para la mejora del bienestar de las personas.
- ✓ Otra de las razones por las que es importante de ejercer una correcta gestión en el sector financiero es que podemos acceder a conocer las obligaciones financieras de una empresa, para no tener sanciones o penalidades económicas previstas en las leyes nacionales y vigentes por un período de tiempo determinado.

Un elemento fundamental de las políticas económicas de un país es “La gestión tributaria”, ya que permite recaudar ingresos para financiar el presupuesto estatal en su conjunto.

Además, es un pilar fundamental en el impulso de otros sectores de la economía del Perú, ya que si se aplica de manera efectiva se pueden obtener exenciones especiales, incentivos, descuentos, entre otras ventajas; ayudar a mejorar la situación de las empresas. (Marquez, 2017)

5.2.4. Dimensión X1 “Planificación Tributaria”

a) Definición de Planificación Tributaria

“La planificación incluye la ejecución de una serie de actividades que nos permiten realizar “diagnósticos financieros”; tiene una orientación analítica y ayuda a identificar posibles lagunas o errores en el manejo de los asuntos fiscales por parte de una empresa” (Domínguez, 2016, p.42).

Guevara et. al, (2019) define el planeamiento tributario como parte importante de la viabilidad financiera y jurídica de las empresa, pues brinda la orientación necesaria para minimizar la carga tributaria y evitar las sanciones, y se convierte en una herramienta estratégica para mejorar la rentabilidad de la empresa (p.466).

Bajo estas premisas consideramos que, la planificación tributaria tiene distintos objetivos, dependiendo del “planificador”; es así que un planificador puede ser el gobierno, por tanto, el objetivo de su plan será estratégico, y estará orientado a mejorar el desarrollo económico y social de localidades o pueblos necesitados, así como mejorar la actividad productiva; sin embargo, si el planificador es una persona natural o jurídica, su objetivo va estar enfocado en minimizar su carga fiscal, cumplir con sus obligaciones oportunamente y a su vez evitar infracciones o sanciones tributarias.

La planificación tributaria desde el punto de vista del contribuyente o también denominado sujeto pasivo, es la aceptación y aplicación de incentivos tendientes a minimizar la carga tributaria de acuerdo a las normas tributarias vigentes. Se conoce como planificación fiscal al conjunto de acciones legales por parte del contribuyente para optimizar los recursos destinados a la empresa mediante la reducción de la carga fiscal.

b) Diagnostico Tributario

“El diagnóstico tributario incluye un análisis que ayuda a la gerencia a realizar un plan completo de las actividades que debe realizar cada integrante de la compañía, así como conocer el nivel de cumplimiento tributario de la organización”. (Domínguez, 2016, p.42)

Armijos (2018), refiriéndose a los pasos que se deben realizar para que el plan sea efectivo y además se debe coordinar; para verlo como una herramienta para la adecuada toma de decisiones dentro de la empresa:

- ✓ **Reunir antecedentes:** debe recopilar todos los registros que considere relevantes para su liquidación, en el que se detalle toda la información respecto al negocio propuesto o existente, considerando si tiene personalidad física o jurídica, tipo de accionista, tipo de inversiones, método de financiación, etc.
- ✓ **Clasificación de datos:** es importante primero ordenar la información, para luego clasificarla y organizarla según sea necesario de acuerdo al plan que se diseñará.
- ✓ **Análisis de datos:** tiene como finalidad aclarar el significado y alcance de la información tributaria. Los diferentes elementos del documento deben estar separados para que puedan ser analizados en base a la información contextual recopilada. De la información recopilada, se destaca únicamente la información relevante, teniendo en cuenta el tipo de empresa, organización, tipo de aporte y su relación con los extranjeros.
- ✓ **Diseño de estrategias y planes factibles:** a partir de la información recopilada se formulan todos los planes posibles y no se elimina ningún plan, siempre que sea aceptado legalmente, es posible hacerlo y probablemente no habrá sustitutos en el futuro. Existe la necesidad de un análisis del estado actual de los negocios y de como vemos el futuro.

- ✓ **Evaluación de alternativas:** las alternativas deben ser gravadas y evaluadas financieramente, mediante herramientas financieras y económicas como, por ejemplo: el valor neto del precio presente, relación costo-beneficio, tasa interna de retorno y otras.
- ✓ **Evaluar los planes:** tras analizar cada uno de los planes elaborados, se realiza la comparación, para elegir el plan de mejor ejecución, considerando los riesgos que se presentan y el que genere mayor rentabilidad.
- ✓ **Estimación del éxito del plan propuesto:** para cada plan alternativo es necesario estimar su probabilidad de éxito en la empresa, analizar los riesgos potenciales de cada plan, teniendo en cuenta factores internos y externo que influyan en los planes.
- ✓ **Selección del plan correcto:** entre las opciones analizadas, se seleccionará la mejor opción, es decir, la opción con mayores beneficios, menores riesgos, menores contingencias financieras y la seguridad del plan elegido.
- ✓ **Exponer el plan seleccionado:** finalmente, explique los todos los planes propuestos analizados y aconseje cuál de ellas es la opción recomendada por ser la opción más rentable y de mayores beneficios.
- ✓ **Monitoreo y actualización del plan:** una vez que se implementa el plan seleccionado, se debe monitorear y actualizar continuamente, ya que las leyes en materia tributaria siempre están sujetas a cambios.

5.2.5. Dimensión X2 “Cumplimiento tributario”:

c) Teoría de Allingham y Sandmo:

Los autores Allingham y Sandmo, en su teoría admiten que las personas en su lógica pretenden utilizar la evasión fiscal como una manera de generar mayores ingresos, por su cuenta y riesgo ante el poder de control de la administración tributaria. (Altamirano y López, 2018, p. 41).

Altamirano y López, (2018), refieren que la teoría de Allingham y Sandmo sostiene que los contribuyentes buscan incrementar sus ingresos a través de la evasión fiscal (p.41). Los contribuyentes corren el riesgo de ser controlados y vigilados por evasión fiscal.

Respecto a la teoría de Allingham y Sandmo, publicada en 1972, enfatiza que amenazar con sanciones y auditorías, “motiva” o logra que las personas paguen sus impuestos. Sin embargo, imponer este tipo de controles y sanciones de manera más estricta por el incumplimiento de las obligaciones, puede tener un efecto negativo en la motivación intrínseca de los contribuyentes, ya que da a entender que el gobierno no confía en los contribuyentes. Por otro lado, los incentivos extrínsecos, como recompensar con dinero, puede inhibir la motivación intrínseca de las personas para obedecer, si las personas las perciben como autoritarias.

d) Obligaciones tributarias formales:

Las obligaciones tributarias formales, son conocidas como obligaciones secundarias, porque su principal característica es la obligación de pagar impuestos.

Chávez (2017) afirma que dichas obligaciones, rigen el trámite que debe realizar una persona ante el Estado. Estas obligaciones son interdependientes en la medida en que pueden asegurar las obligaciones sustanciales (p.46). Por su parte el autor Mollocondo (2017), señala que existen obligaciones formales para ambos contribuyentes (p. 12).

El operador tiene la obligación y/o compromiso de hacer más fácil el cumplimiento de los contribuyentes con sus obligaciones oficiales y fundamentales. El artículo 172° del Código Tributario, establece que las infracciones a la ley tributaria.

Tabla 1 Obligaciones tributarias de acuerdo al Código Tributario

Obligación tributaria	Concepto
Inscripción y actualización	Los contribuyentes deben contar su Registro Único de Contribuyentes- RUC y mantener actualizada su ficha RUC.
Emisión, otorgamiento y exigencia de comprobantes de pago	Los comprobantes de pago deben contar con las características legales correspondiente para ser emitidas, otorgados y exigidos por cada contribuyente.
Uso de libros, registros y otros documentos contables	Los contribuyentes deben mantener sus registros, libros y documentos contables actualizadas a fin de proporcionar información fidedigna y con respaldo documental legal.
Presentación de declaraciones y comunicaciones	Los contribuyentes deben presentar oportunamente sus declaraciones y comunicaciones tributarias.
Permiso del control de la administración tributaria	Los contribuyentes deben facilitar la función de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, concediéndole acceso a toda su información contable.

Nota. Adaptado del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

e) Obligaciones tributarias sustanciales:

Las obligaciones sustanciales se refieren al deber del pago de impuestos, también se les denomina como obligaciones primarias del sujeto pasivo.

Chávez (2017) indica que las obligaciones sustanciales son el deber de cumplir con el pago de impuestos a la administración tributaria (p. 46). Para que se haga efectiva la obligación del contribuyente de pagar el impuesto, se debe demostrar que el contribuyente ha comprometido sus derechos patriarcales, al no honrar el plazo para el pago cuando se le asigne percepción o retención.

5.2.6. Teorías de la Rentabilidad

a. Definición de Rentabilidad

Zamora citado en (Zavala, 2019) afirma que, “La rentabilidad resulta ser la relación entre la utilidad y la inversión requerida para lograrla, ya que mide la eficiencia en el funcionamiento de un negocio, expresada por la utilidad de las ventas y el uso de sus inversiones, su cartera y la frecuencia con cuales se presentan las tendencias de ganancias. De igual manera, estas ventajas son el cumplimiento de la autoridad reguladora correspondiente, que puede ser planificada. La planificación global de costos y gastos, y en general la implementación de cualquier medida que tienda a ser rentable, se entiende como un concepto que se aplica a cualquier negocio en el que se requiera la movilización de instalaciones, materiales, inversión, calidad, recursos humanos y financieros para lograr los resultados deseados” (p. 90).

Slywotzky (2013) afirma que “la rentabilidad se refiere a la ganancia obtenida u obtenida de una inversión realizada previamente. Además, tanto para inversiones como para operaciones, es un excelente indicador del crecimiento de las inversiones de la empresa y de la asignación de los recursos financieros administrados” (p.22)

Los autores antes citados, han definido la rentabilidad de acuerdo a las teorías económicas clásicas, las cuales se centran en el crecimiento positivo de la rentabilidad. Desde el punto de vista de la gestión financiera, se conoce como rentabilidad la relación entre el resultado y la venta de la empresa, o activos y capital, de tal forma que sea posible determinar las utilidades que determinan la supervivencia de la empresa. También hay que mencionar que la rentabilidad está directamente relacionada con el riesgo, por lo que, si se quiere aumentar la rentabilidad, la empresa también está expuesta a un mayor riesgo.

5.2.7. Dimensión Y1 “Rentabilidad Económica”:

a. Definición de Rentabilidad Económica

Lawrence & Joehnk (2014) afirman que “Este es el rendimiento promedio de la empresa para todas las inversiones realizadas. Se expresa en porcentaje. Además, se considera la utilidad medida contra los activos. La utilidad económica establece la ganancia obtenida, el cual depende del crecimiento obtenido de las operaciones de la compañía con las inversiones que ha ejecutado para alcanzar ese resultado” (p.86)

Para incrementar los beneficios económicos, cada empresa deberá adoptar la táctica que sea eficaz para su empresa. Una manera de aumentar el beneficio económico es aumentar los precios de venta y reducir los costos, a pesar de que esto puede no ser aplicable a todas las acciones mercantiles (Lawrence & Joehnk 2014). Es decir, si una empresa con alta competencia de precios, no debe subir los precios porque necesitará aumentar su volumen de ventas. Cabe señalar que el beneficio económico se deriva de dos variables: el margen de beneficio y la cantidad vendida.

Sabemos que los ingresos que obtienen las empresas menos sus costos no financieros resulta ser la ganancia del periodo. Lawrence & Joehnk (2014) afirman que esto significa que, se deben considerar todos los ingresos relacionados al giro del negocio y restarle todos los gastos, pero exceptuando los intereses y otros costos financieros o fiscales. A esta “ganancia económica” se le denomina "utilidad antes de intereses e impuestos" (p.90)

Según Sánchez (2012) afirma que “el rendimiento económico o inversión es una medida utilizada para indicar el desempeño de los activos de una empresa financieramente autónoma durante un periodo de tiempo determinado. Entonces, en un concepto más amplio, la rentabilidad económica es una manera de medir la capacidad de una compañía para generar valor de sus activos independientemente de cómo se financien” (p. 44).

b. Ratio (ROA):

Esto facilita las comparaciones de rentabilidad entre empresas sin discriminación, su estructura financiera, ya que se puede observar que el valor de la rentabilidad se ve afectada con el pago de intereses.

Asimismo, la rentabilidad económica se define como un indicador de tipo básico que permite evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión de una empresa, ya que es necesariamente el comportamiento de los activos, dada su autonomía sobre sus recursos financieros, “esto muchas veces concluye que la empresa puede o puede no ser económicamente viable o rentable. Además, la falta de percepción de cómo se financian los activos determinará si la pérdida de una empresa se debe al desarrollo de actividades económicas cuestionables una política fiscal deficitaria.” (Lawrence & Joehnk, 2014, p. 91)

“El principio de este término, también conocido como retorno de la inversión (ROI) o retorno de los activos (ROA), se sabe que los dos términos no siempre se consideran sinónimos, esto es en los primeros años del siglo XX, cuando Du Pont Company comenzó a utilizar el sistema de proporciones triangulares para calcular sus resultados. De la misma forma se encuentra el beneficio económico o ROI y su base es el rendimiento de las ventas y la facturación del inmueble.” (Sánchez, 2012, p. 76).

“Una vez que se determina un indicador de rentabilidad económica, se pueden encontrar muchas posibilidades, como el diseño de resultados y diferentes conceptos de inversión que están relacionados entre sí. Sin embargo, aun así, sin entrar en el análisis, se puede inferir que en general, se suele considerar el concepto de utilidad, utilidad antes de intereses e impuestos, y también el concepto de inversión, activos totales. en su estado medio.”, (Lawrence & Joehnk, 2004, p.92).

5.2.8. Dimensión Y2 “Rentabilidad Financiera”:

a. Definición de Rentabilidad Financiera

El autor Villena (2012) afirma que: “Una definición básica es que la ganancia financiera es la ganancia que obtienen los socios por cada unidad monetaria que han invertido. En consecuencia, se obtiene por la relación entre la utilidad neta (antes de impuestos) y los recursos privados (fondo privado), finalmente debe multiplicarse por 100. De igual manera, se entiende por patrimonio el contraste que existe entre los activos. y pasivos vencidos, o netos similares, obtenidos del esquema de cuenta corriente consolidada, nos dice que es cierto que las prestaciones deben reducirse al patrimonio neto de este, porque también se constituyen en el marco de la citada partida de balance y, de Por supuesto, no son aportados por los accionistas” (p.45).

El rendimiento financiero es un indicador que se refiere principalmente a los propietarios o accionistas. No es un indicador aceptable para comparar empresas de diferentes sectores, ya que puede causar tergiversación, suponiendo que los sectores más riesgosos pueden tener un ROE más alto, esto contribuye a un riesgo mayor de inversión que asumirían los socios o accionistas. Para una mejor comprensión debemos tener claro sus tres componentes: Índice de Utilidad, Índice de ventas e Índice de Endeudamiento, lo que significa que su base es el ROI.

Lawrence & Joehnk (2014) especifican que “la rentabilidad financiera (ROE, return on equity) se refiere a los beneficios que cada socio de una firma deriva de ella, esto quiere decir que también se conoce para medir la capacidad de una empresa para generar retorno sobre el patrimonio. Considerando esto, se dice que es una métrica más cercana a los accionistas y propietarios que la utilidad económica. Por otro lado, se puede inferir que la Utilidad Financiera es la relación entre la utilidad neta y el patrimonio neto de la empresa. Existen tres formas de mejorar significativamente los rendimientos financieros: aumente los márgenes de beneficio, aumente las ventas o disminuya los activos, o también puede aumentar la deuda para una división más grande de activos y capital” (p.93)

b. Ratio (ROE):

Para Sánchez (2012) afirma que, “el rendimiento financiero o patrimonial, denominado en la literatura anglosajona como retorno sobre el patrimonio (ROE), es una métrica, descrita en un período de tiempo determinado, en términos del desempeño alcanzado por este patrimonio, generalmente con autonomía de la distribución resultante. El rendimiento financiero también se puede considerar como una medida de la rentabilidad que está más cerca de los accionistas o propietarios, a diferencia de la ganancia económica, y por lo tanto es teóricamente, y en mi opinión, rentable. Más ampliamente, es la métrica de rendimiento que los gerentes buscan maximizar en propietarios. 'preocuparse. De manera similar, los rendimientos financieros insuficientes conducen a limitaciones en ambos enfoques para el nuevo capital. Primero, los fondos que se generan dentro de la empresa, reflejan el bajo nivel de rentabilidad financiera; y luego, porque puede limitar la financiación externa. En este sentido, la rentabilidad financiera debe armonizarse con lo que un inversionista puede conseguir en el mercado, porque un accionista tiene que asegurarse una prima de riesgo” (p.45)

No obstante, esto es ciertamente confuso, ya que "los rendimientos financieros continúan siendo vistos como ganancias enfocadas en la empresa y no en los accionistas, porque si hay un patrimonio que representa la participación de los socios en la compañía, entonces en un solo aspecto". el cálculo de los rendimientos para el accionista se debe hacer con numerador de tamaños tales como utilidades distribuibles, dividendos, cambios de precios, y en el denominador está la inversión que pertenece a esta remuneración, esto no se hace en el caso de los rendimientos financieros, sobre todo las utilidades de la empresa” (Lawrence & Joehnk, 2014, p. 92).

En resumen, la rentabilidad financiera se describe como aquellos beneficios económicos que obtiene una empresa, utilizando sus propios recursos o a través de las inversiones que pudo haber realizado.

5.3. Definición de Término

Agroquímicos

Los agroquímicos con aquellas sustancias que tienen contenido químico y son utilizados para conservar y preservar los cultivos de plantas y animales. (Universidad de Valencia, 2018)

Comercial

Se refiere a algo relacionado con negocios o personas que se dedican a la compra y venta de bienes y servicios. (Porto Pérez, 2021)

Contribuyente

Un contribuyente es una persona natural o jurídica que debe cumplir con las obligaciones tributarias estipuladas en las leyes tributarias. (Trujillo E. , 2020)

Cumplimiento Tributario

Consiste en la presentación oportuna de una declaración de impuestos que contiene información completa y correcta para determinar la obligación tributaria y pagar el saldo, si corresponde. (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2019)

Gestión

Son todas las instrucciones que guían la operación, previsión, visualización y uso de recursos y esfuerzos para lograr metas alcanzables. (Benavides Gaibor, 2015)

Gestión tributaria

Son las estrategias que considera la administración de una organización para realizar una acción utilizando adecuadamente los recursos y siguiendo los objetivos de la recaudación tributaria. (Apumayta Enriquez & Echenique Cochaches, 2021)

Rentabilidad

Este concepto se aplica a todas las actividades económicas que utilizan recursos materiales, humanos y financieros para lograr determinados resultados. Es considerada una medida de eficiencia que durante un periodo de tiempo produce el capital gastado en ella. (De La Hoz, Ferrer, & De La Hoz, 2018)

Rentabilidad económica

Es una medida que permite evaluar la productividad de una empresa, permite medir la eficacia con la que se gestiona la inversión neta de una empresa. (De La Hoz, Ferrer, & De La Hoz, 2018)

Rentabilidad Financiera

Se trata de la relación entre el beneficio neto y los activos netos o el patrimonio de la empresa. Por tanto, podemos calcular la capacidad de los fondos propios para recibir beneficios. (Escuela de Negocios, 2021)

Planificación

Se considera como una técnica que ayuda a minimizar la incertidumbre y generar consistencia a la producción de una empresa. La planificación ayuda a poder establecer los pasos o fases que se deben de cumplir para poder lograr el objetivo. (Bernal, 2022)

Planificación Tributaria

Dentro de la perspectiva del contribuyente o sujeto pasivo, la planificación tributaria es poder adoptar y aplicar todos los beneficios legales con el fin de minimizar la carga tributaria de acuerdo con las normas tributarias vigentes. (Encalada Benitez, Narvaez Zurita, & Erazo Alvarez, 2020)

Tributación

El termino tributación se refiere al pago de las obligaciones convenidos con el estado o fisco; asimismo, también hace referencia al régimen, sistema o esquema tributario que se encuentra vigente en el país. (Guillermo, 2020)

Tributo

Es considerado un beneficio económico que el Estado o fisco exige por ley, para utilizar su imperio con base en la obligación tributaria para hacer frente los gastos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. (Ruiz, 2017)

VI. HIPÓTESIS Y VARIABLES DE ESTUDIO

6.1. Hipótesis

Hipótesis general

Ho: No Existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

H1: Existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

Hipótesis Específicas

Hipótesis Específica 01

Ho: No Existe relación directa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

H1: Existe relación directa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

Hipótesis Específica 02

Ho: No Existe relación directa entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

H1: Existe relación directa entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

6.2. Variables de Estudio

Variable Independiente

X: Gestión Tributaria

Variable Dependiente

Y: Rentabilidad

Variable Interviniente

Z: empresas comercializadoras de agroquímicos

6.3. Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN TEORICA	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente X: Gestión Tributaria	“Consiste en la planificación de los tributos a pagar, a fin de un cumplimiento tributario oportuno”. (Dominguez, 2016)	“La Gestión tributaria, se medirá con sus indicadores planificación y cumplimiento; mediante un cuestionario elaborado que será tabulado”	Planificación tributaria	Diagnostico tributario	El instrumento cuenta con alternativas dicotómicas (SI o NO) Se mide de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ “BAJO” si las respuestas negativas son mayores al 60 % ▪ “MEDIO” si las respuestas negativas están entre 41 y 50 % ▪ “ALTO” si las respuestas oscilan entre el 30 y 40 %
			Cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias (Sustanciales y formales)	
Variable Dependiente Y: Rentabilidad	“la rentabilidad se refiere a los beneficios obtenidos o que se pueden obtener de una inversión, es decir beneficios tanto económicos como financieros”	“La rentabilidad en este estudio se medirá mediante una Guía de entrevista, para realizar el análisis de ratios correspondientes”	Rentabilidad Económica	Ratio (ROA)	Índice de Ratios
			Rentabilidad Financiera	Ratio (ROE)	

VII. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

OG: Determinar la relación de la Gestión Tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

7.2. Objetivos específicos

OE₁: Determinar la relación de la Planificación Tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

OE₂: Determinar la relación del Cumplimiento Tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

VIII. METODOLOGÍA

8.1. Del tipo de investigación

Respecto al tipo de investigación será Básica porque, tal como lo definen los autores Tam y Oliveros en sus citas a sus informes científicos (Gonzales & Tornero, 2019), la Investigación Básica intenta describir, explicar o predecir sobre el objeto de estudio. Así mismo, se buscó identificar problemas que existen en base a leyes, reglamentos, manuales, lineamientos y teorías con el fin de recabar información y brindar conocimiento sobre el problema desarrollado en la actualidad. Según los autores (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014) la investigación básica se orienta hacia la búsqueda de nuevos conocimientos.” (p. 77)

Dependiendo del nivel de investigación, esta investigación fue descriptiva, ya que intentó observar y a su vez realizar la descripción de la conducta del sujeto de investigación en su estado natural. Se consideró un enfoque de correlación, porque pretendió establecer qué tipo de relación existía entre las variables del estudio, así lo conceptualizan los investigadores (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014) se correlacionaron por su finalidad, y se conoció el grado de relación entre las dos variables de estudio.

8.2. Del diseño de la Investigación

Este estudio utilizó un diseño no experimental, ya que el investigador consideró los fenómenos tal como se le presentan, sin modificarlos ni actuar sobre ellos. Con el objetivo principal de verificar el fenómeno observado, el estudio fue transversal ya que la información se recopiló durante un tiempo específico. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, pp. 154-155)

8.3. Población y Muestra

Población

El conjunto de sujetos que serán estudiados se les denomina “La población”. En la investigación la población lo conformaron un total de 19 empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, como se detalla a continuación:

Tabla 2: Relación de empresas comercializadoras de Agroquímicos – Barranca

Nº	RAZON SOCIAL	RUC
1	AP INGENIERO E.I.R.L.	20534109521
2	AGRICOLA NICOLE E.I.R.L.	20571473004
3	AGRO NORTE BARRANCA E.I.R.L.	20530999557
4	AGROPUNTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AGROPUNTO S.A.C.	20550844321
5	BIOAGRICOLA REYNOSO E.I.R.L.	20571476283
6	DAVILA BARBARAN JULIO CESAR	10153004043
7	AGRONEGOCIOS DULANTO S.A.C.	20571612993
8	JIMENEZ MONTENEGRO JOSE OMAR	10462237401
9	AGROINVERSIONES EL LABRADOR EIRL	20571365023
10	CORPORACION AGRICOLA EL LABRADOR SAC	20571386373
11	AGROKIM BARRANCA S.A.C.	20571548888
12	PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA LA AGRICULTURA EIRL- PBA EIRL	20515364952
13	ESPINOZA ALARCON ALAN DAVID	10434984802
14	GOMERO EXPORT S.A.C.	20534187328
15	ALMAFER & CIA S.A.C	20514298425
16	GROUP PHYTOGREEN E.I.R.L.	20568805268
17	COMERCIAL AGRO-CONSTRUC.E.I.R. L	20531009615
18	LAGUA SILVA FLORENTINA MARGARITA	10320450115
19	NEGOCIOS E INVERSIONES YOSSELYN S.A.C. - YOSSELYN S.A.C.	20549765263

Nota: la tabla muestra la relación de empresas comerciales dedicadas al rubro de agroquímicos, según la base de datos de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Muestra

Esta investigación no aplicó muestra alguna, debido a que se utilizó toda la población total como sujetos de estudio. Cada empresa comercializadora de agroquímicos de la comuna de Barranca, representó una unidad de análisis.

8.4. Método

Esta investigación se realizó de acuerdo al modelo del método de inferencia hipotética, y el autor (Cegarra, 2012, pág. 81) , menciona que “este método busca formular hipótesis sobre soluciones alternativas a un problema encontrando”.

8.5. De las técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas en este estudio fueron la encuesta y la entrevista, el instrumento que se utilizó para medir la variable N° 1 fue el cuestionario, compuesto por 17 ítems, construido con alternativas dicotómicas y para medir la variable N° 2 se utilizó la Guía de entrevista compuesta por 6 interrogantes, para la obtención de información cuantitativa, con el propósito de analizar (estados de resultados y situación financiera) de las empresas comercializadoras de agroquímicos para fortalecer la evidencia para las respectivas conclusiones.. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 192)

8.6. De la validez del instrumento

Para realizar la validación del instrumento, los instrumentos fueron analizados por tres (03) jueces expertos en la materia. Aplicando el alfa de Cronbach se pudo determinar la confiabilidad de los instrumentos.

Tabla 3 Validación de los instrumentos

Experto	CUESTIONARIO		GUIA DE ENTREVISTA		Condición
	Aplicable	No aplicable	Aplicable	No aplicable	
Experto 1	x		x		Aplicable
Experto 2	x		x		Aplicable
Experto 3	x		x		Aplicable

Nota: La tabla muestra la valoración realizada por los jueces expertos, determinando su condición de aplicable o no.

8.7. Procedimiento y análisis de datos

La ejecución del estudio, inicia con la identificación de las empresas comercializadoras de agroquímicos que serán encuestadas y entrevistadas. Antes de realizar la aplicación de los instrumentos, los comerciantes fueron informados con los objetivos de la investigación, e indicando la protección de sus datos personales. Luego, con el consentimiento de las empresas, se aplicó los instrumentos, los mismos que luego fueron tabulados/codificados en una hoja Excel (data base).

Se realizó la importación de la data base al SPSS versión 26.0 (software estadístico para el procesamiento de datos), y con la opinión experta de un estadístico; se estableció las pruebas estadísticas necesarias. Asimismo, el software determinó las tablas descriptivas, gráficos de pastel y barras, así como las tablas de correlaciones.

Para realizar el análisis estadístico inferencial, se determinó si la información obtenida por los instrumentos, tienen una distribución normal, luego ya se aplicó el Coeficiente R Spearman, con la finalidad de medir el grado de relación de las variables principales y específicas.

Tabla 4 Grado de relación según Rho Spearman

Rangos	Niveles de Correlación
-1	Correlación negativa perfecta
-0.9	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.5	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.1	Correlación negativa muy débil
0	No existe correlación alguna entre las variables
0.1	Correlación positiva muy débil
0.25	Correlación positiva débil
0.5	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable
0.9	Correlación positiva muy fuerte
1	Correlación positiva perfecta

Nota: la tabla muestra los niveles del grado de correlación según Spearman, para la interpretación y análisis de los valores obtenidos.

IX. CONSIDERACIONES ÉTICAS

En la ejecución del estudio, los investigadores han protegido y respetado plenamente los principios éticos de acuerdo con la normativa de la Universidad Nacional de Barranca-UNAB.

El principio de Autonomía: Los contribuyentes comerciantes de productos agroquímicos dentro del distrito de Barranca, recibieron información sobre la finalidad del estudio y de cuál será el proceso a realizar, por lo que solicitando su consentimiento se convirtieron en participantes del estudio, considerando que, ellos podrían retirarse del estudio cuando le resulte necesario.

El principio de Interés: Los investigadores velaron por el bienestar de los comerciantes de agroquímicos de la comuna de Barranca. Los comerciantes de agroquímicos recibieron información sobre el proceso del estudio, y durante la aplicación de los instrumentos y en el proceso de la entrevista los investigadores brindaron asesoría contable en temas relacionados al estudio; generando confianza con los entrevistados, a fin de obtener información confiable.

El principio de no maleficencia: En este estudio, no se utilizó en su contra o de forma maliciosa la información proporcionada por los comerciantes de agroquímicos en la ciudad.

El principio de equidad: Los comerciantes de agroquímicos del distrito de Barranca recibieron un trato justo, respetuoso del tratamiento de los datos privados y sensibles, durante la ejecución del estudio.

X. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

10.1. Estadística Descriptiva

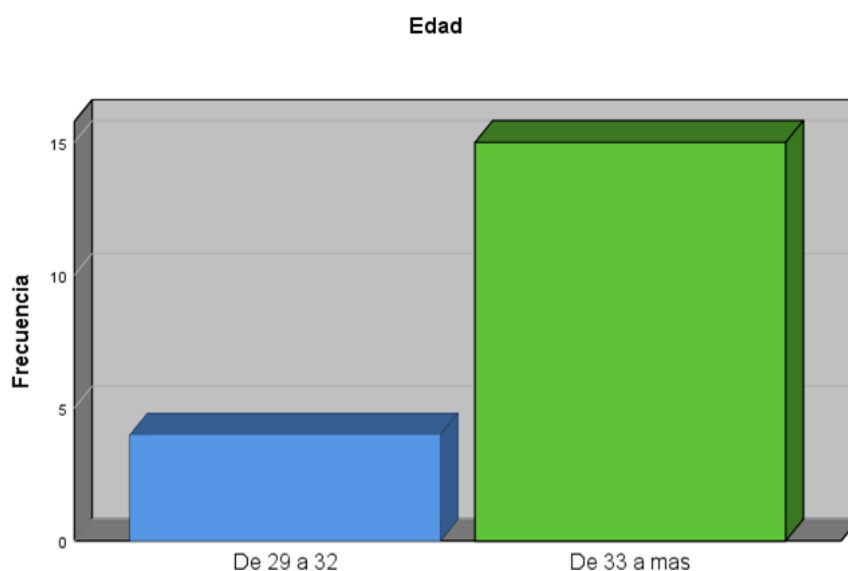
10.1.1. Estadística de los Datos Generales del Cuestionario

Tabla 5 Distribución de los contribuyentes de las empresas comerciales de agroquímicos

		Edad	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	De 29 a 32	4	21,1%
	De 33 a mas	15	78,9%
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de los rangos de edades de los comerciantes de agroquímicos.

Gráfico 1 Edad de los comerciantes de las empresas de agroquímicos



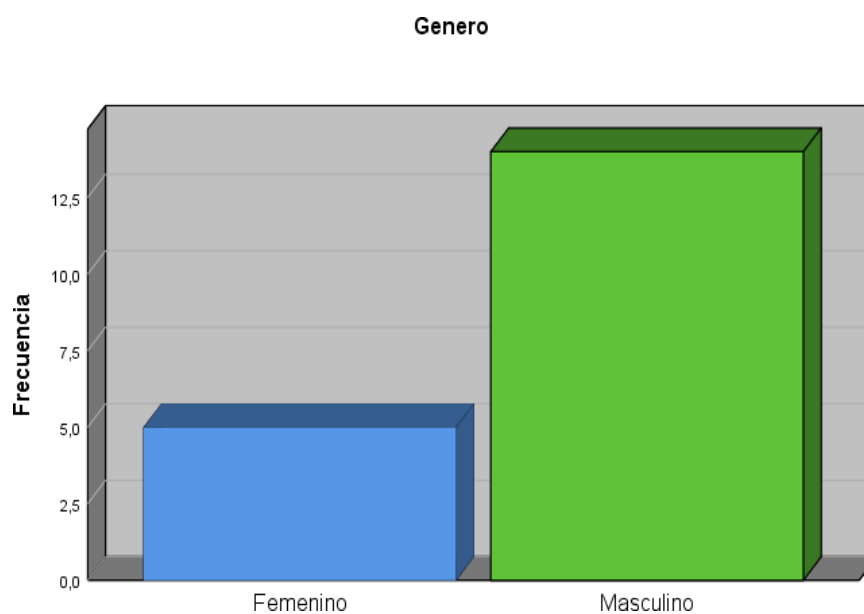
Interpretación: De la Tabla 5 y Gráfico 1 observamos que de un total de 19 contribuyentes encuestados el 21.1% de las edades es de 29 a 32 años y el 78.9% son de 33 años a más.

Tabla 6 Distribución de los contribuyentes de empresas agroquímicas según Género

		<u>Género</u>	
		<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Válido	Femenino	5	26,3
	Masculino	14	73,7
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de los comerciantes de empresas agroquímicas según género.

Gráfico 2 Género de los comerciantes de las empresas comerciales de agroquímicos



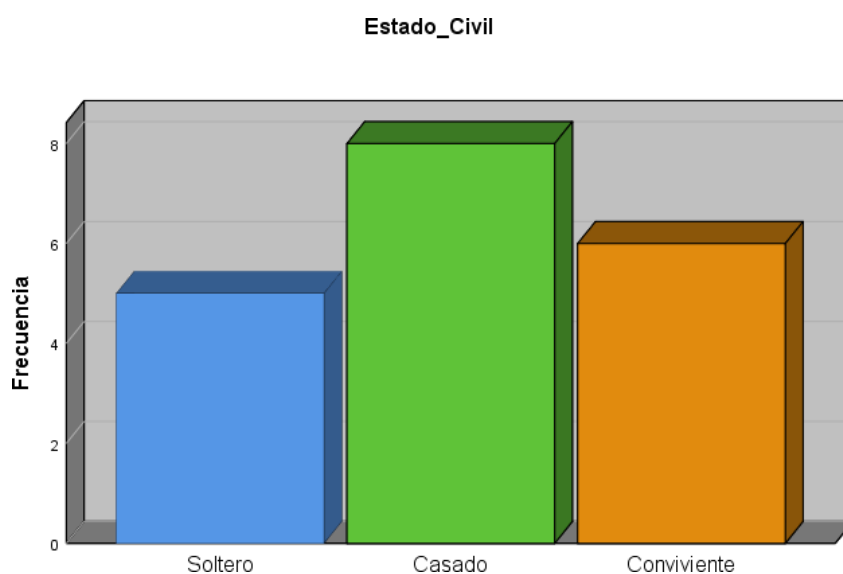
Interpretación: De la Tabla 6 y Gráfico 2 observamos que, el 26.3% (5) de los comerciantes de agroquímicos son de género femenino y observamos que el 73.7% (14) son del género masculino.

Tabla 7 Distribución de los contribuyentes de empresas agroquímicas según Estado Civil

		Estado Civil	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Soltero	5	26,3
	Casado	8	42,1
	Conviviente	6	31,6
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de los comerciantes de empresas agroquímicas según estado civil.

Gráfico 3 Estado Civil de los comerciantes de las empresas comerciales de agroquímicos



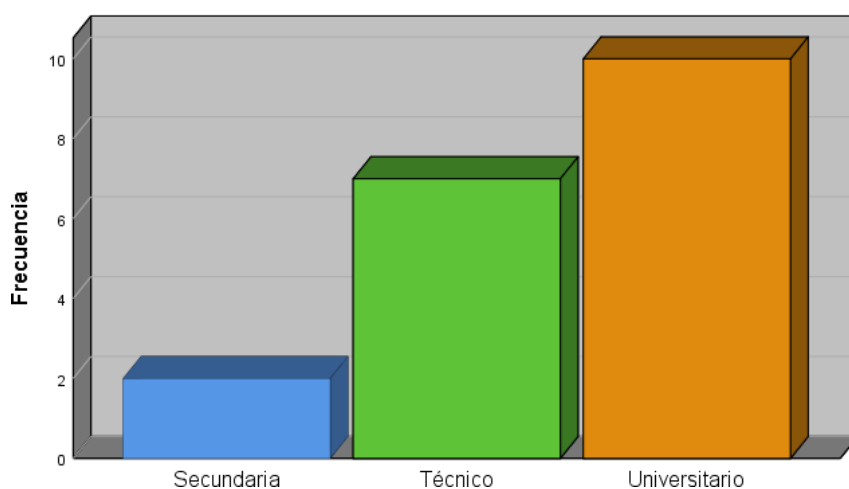
Interpretación: De la Tabla 7 y Gráfico 3 observamos que, de un total de 19 contribuyentes de empresas agroquímicos encuestados el 26.3% son solteros, el 42.1% son casados y el 31.6% son convivientes.

Tabla 8 Distribución de los contribuyentes de empresas agroquímicas según Nivel de Estudios

		Nivel de Estudios	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Secundaria	2	10,5
	Técnico	7	36,8
	Universitario	10	52,6
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de los comerciantes de empresas agroquímicas según Nivel de Estudios.

Gráfico 4 Nivel de Estudios de los comerciantes de las empresas comerciales de agroquímicos



Interpretación: De la Tabla 8 y Gráfico 4, se muestra que de un total de 19 usuarios encuestados el 10.5% tienen un nivel de estudios secundarios, el 36.8% técnico y el 52.6% universitario.

10.1.2. Estadística de la Variable X1: Planificación Tributaria

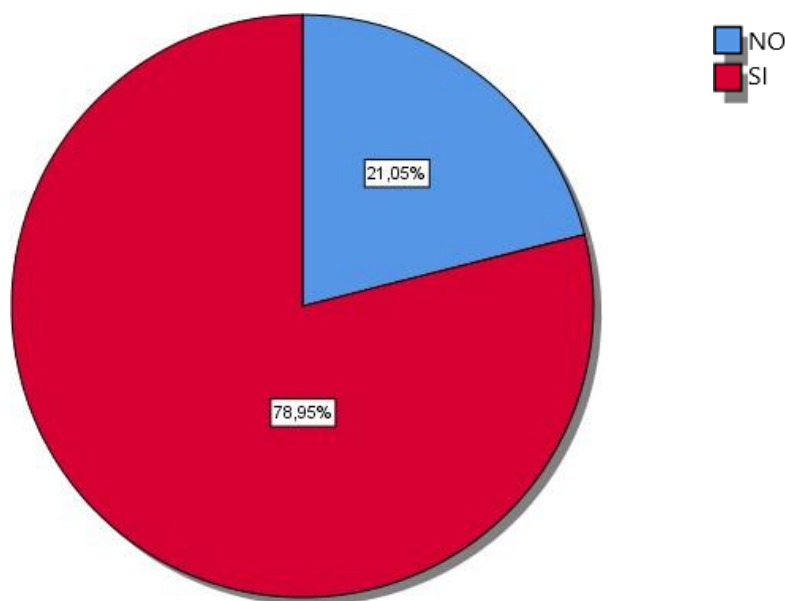
Tabla 9 Distribución de la P1

¿Cuenta su empresa con una planificación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	4	21,1
	SI	15	78,9
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 1

Gráfico 5 ¿Cuenta su empresa con una planificación tributaria?



Interpretación: Observamos en la Tabla 9 y Gráfico 5, que de un total de 19 usuarios encuestados el 21.1% (4) no cuenta con una planificación tributaria, y un 78.9% (15) si cuentan con una planificación tributaria para sus empresas.

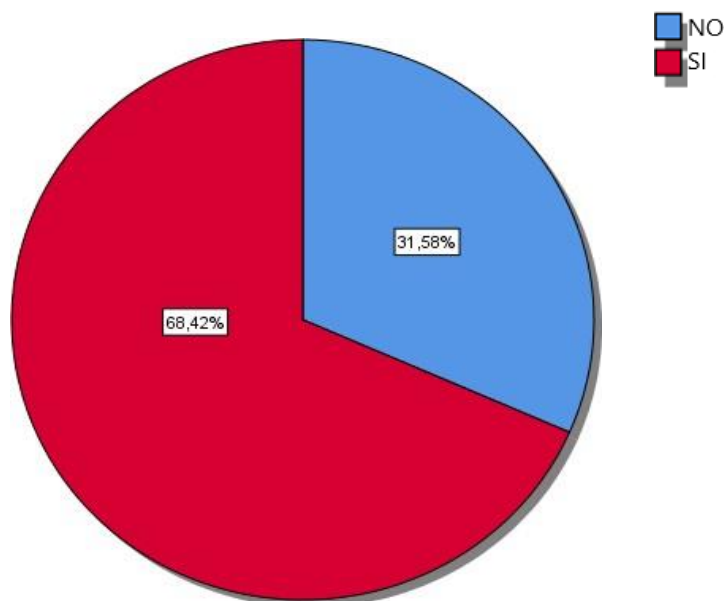
Tabla 10 Distribución de la P2

¿Realiza en su empresa control interno tributario?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	6	31,6
	SI	13	68,4
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 2

Gráfico 6 ¿Realiza en su empresa control interno tributario?



Interpretación: Observamos en la Tabla 10 y Gráfico 6, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 31.6% no realiza en su empresa control interno tributario, y un 68.4% si realiza control interno tributario.

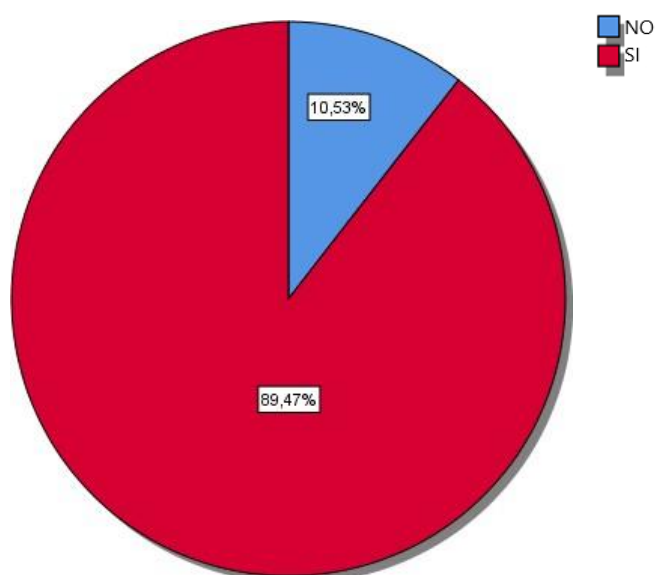
Tabla 11 Distribución de la P3

¿Conoce todos los impuestos inherentes a su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	2	10,5
	SI	17	89,5
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 3

Gráfico 7 ¿Conoce todos los impuestos inherentes a su empresa?



Interpretación: Observamos en la Tabla 11 y Gráfico 7, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 10.5% no conoce todos los impuestos inherentes a su empresa, mientras que un 89.5% si conoce los impuestos que les corresponde como empresa.

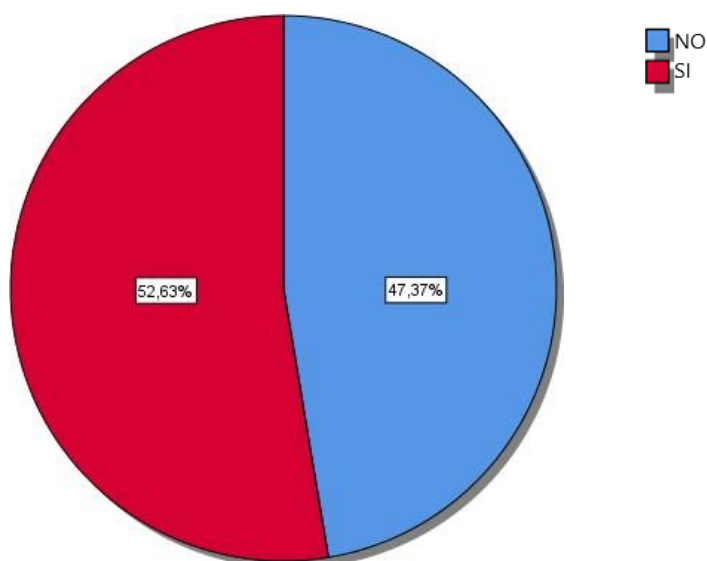
Tabla 12 Distribución de la P4

¿Realiza auditorías tributarias preventivas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	9	47,4
	SI	10	52,6
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 4

Gráfico 8 ¿Realiza auditorías tributarias preventivas?



Interpretación: Observamos en la Tabla 12 y Gráfico 8, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 47.4% no realiza auditorías tributarias preventivas, mientras que un 52.6% si realiza auditorías tributarias preventivas en su empresa.

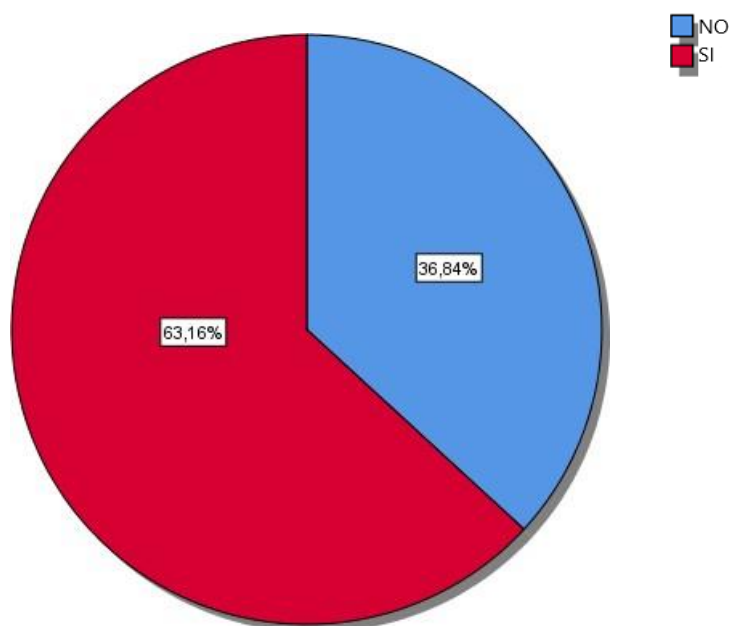
Tabla 13 Distribución de la P5

¿Ha implementado en su empresa las Normas Internacionales de Información Financiera?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	7	36,8
	SI	12	63,2
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 5

Gráfico 9 ¿Ha implementado en su empresa las Normas Internacionales de Información Financiera?



Interpretación: Observamos en la Tabla 13 y Gráfico 9, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 36.8% no ha implementado en su empresa las normas internacionales de información financiera, mientras que un 63.2% si ha implementado en su empresa las normas internacionales de información financiera.

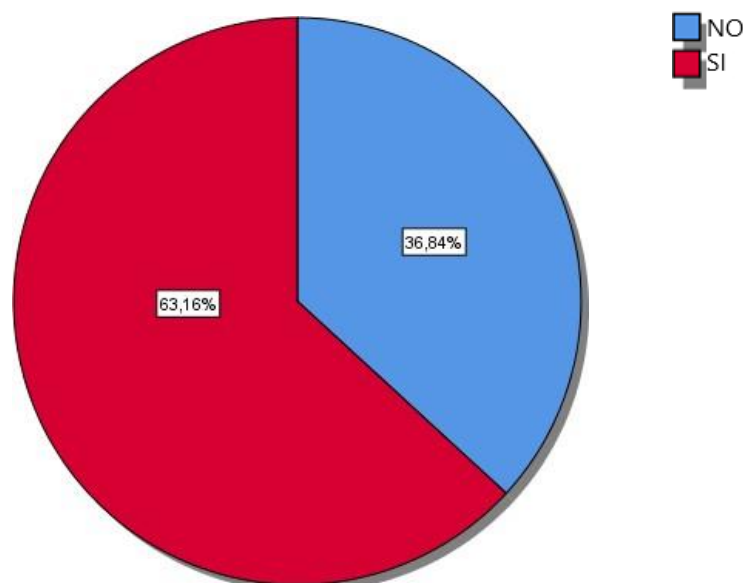
Tabla 14 Distribución de la P6

¿Esta su empresa preparada para proporcionar información a la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	7	36,8
	SI	12	63,2
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 6

Gráfico 10 ¿Esta su empresa preparada para proporcionar información a la Administración Tributaria?



Interpretación: Observamos en la Tabla 14 y Gráfico 10, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 36.8% considera que su empresa no está preparada para proporcionar información a la administración tributaria, y un 63.2% considera que su empresa si preparada para proporcionar información a la administración tributaria.

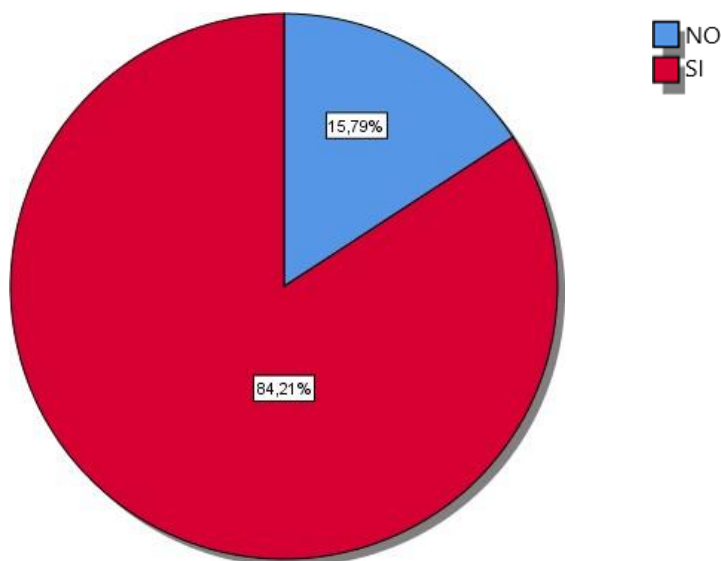
Tabla 15 Distribución de la P7

¿Tiene identificados los puntos vulnerables de su empresa en el tema tributario?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	3	15,8
	SI	16	84,2
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 7

Gráfico 11 ¿Tiene identificados los puntos vulnerables de su empresa en el tema tributario?



Interpretación: Observamos en la Tabla 15 y Gráfico 11, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 15.8% refiere que no tiene identificados los puntos vulnerables de su empresa en el tema tributario, sin embargo, el 84.2% refiere que si tiene identificados los puntos vulnerables de su empresa en el tema tributario.

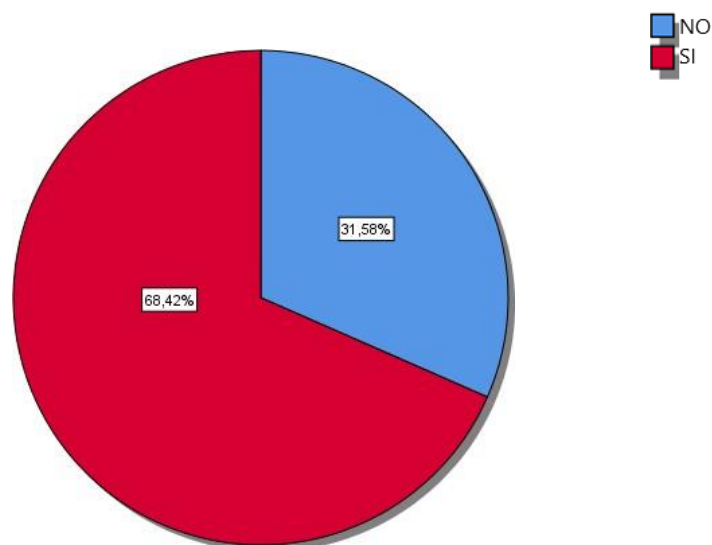
Tabla 16 Distribución de la P8

¿Conoce las infracciones y sanciones que establece la ley vigente en el país?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	6	31,6
	SI	13	68,4
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 8

Gráfico 12 ¿Conoce las infracciones y sanciones que establece la ley vigente en el país?



Interpretación: Observamos en la Tabla 16 y Gráfico 12, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestadas el 31.6% refiere que no conoce las infracciones y sanciones que establece la ley vigente en el país, y un 68.4% refiere que si conoce las infracciones y sanciones que establece la ley vigente en el país.

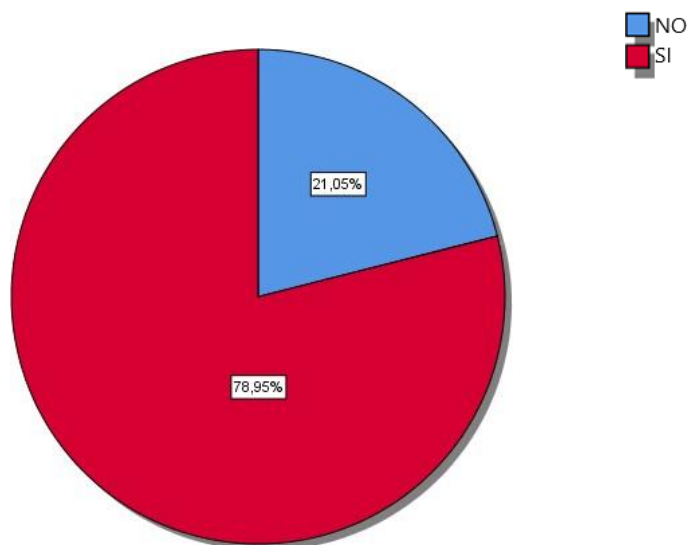
Tabla 17 Distribución de la P9

¿Conoce todas sus obligaciones como contribuyente con la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	4	21,1
	SI	15	78,9
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 9

Gráfico 13 ¿Conoce todas sus obligaciones como contribuyente con la Administración Tributaria?



Interpretación: Observamos en la Tabla 17 y Gráfico 13, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 21.1% refiere que no conoce todas sus obligaciones como contribuyente con la administración tributaria, mientras que, el 78.9% refiere que si conoce todas sus obligaciones como contribuyente con la administración tributaria.

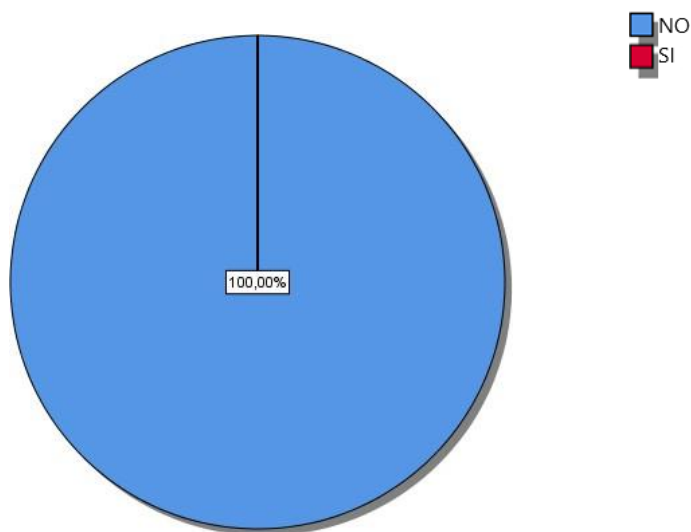
Tabla 18 Distribución de la P10

¿Cumple con todas sus obligaciones tributarias dentro de los periodos establecidos por la ley?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	0	0,0
	SI	19	100,0
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 10

Gráfico 14 ¿Cumple con todas sus obligaciones tributarias dentro de los periodos establecidos por la ley?



Interpretación: Observamos en la Tabla 18 y Gráfico 14 que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 100% refiere que, si cumple con todas sus obligaciones tributarias dentro de los periodos establecidos por la ley, ninguno refirió lo contrario.

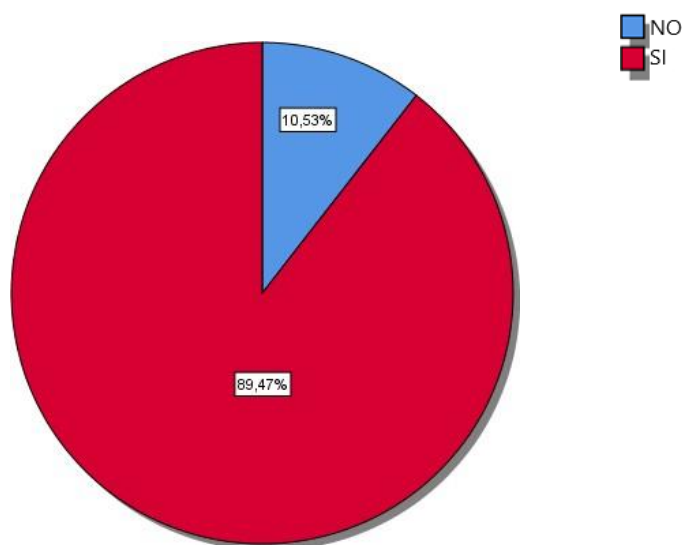
Tabla 19 Distribución de la P11

¿Conoce los ingresos que están gravados y exentos de la legislación tributaria vigente?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	2	10,5
	SI	17	89,5
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 11

Gráfico 15 ¿Conoce los ingresos que están gravados y exentos de la legislación tributaria vigente?



Interpretación: Observamos en la Tabla 19 y Gráfico 15, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 10.5% refiere que no conoce los ingresos que están gravados y exentos de la legislación tributaria vigente, mientras que el 89.5% refiere que si conoce los ingresos que están gravados y exentos de la legislación tributaria vigente.

10.1.3. Estadística de la Dimensión X2: Cumplimiento Tributario

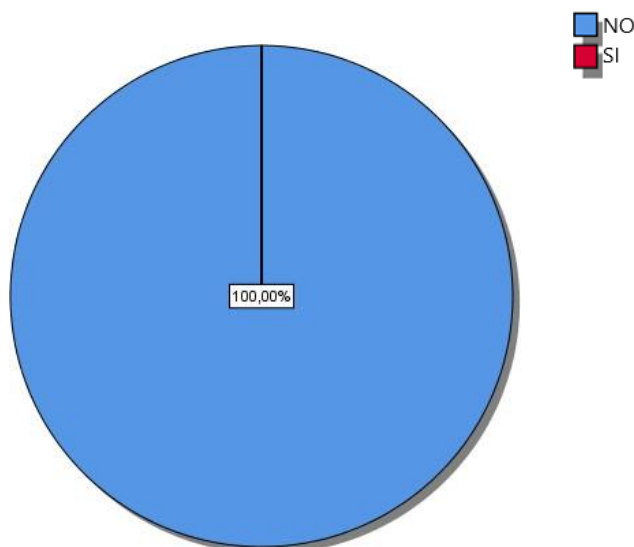
Tabla 20 Distribución de la P12

¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	0	0,0
	SI	19	100,0
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 12

Gráfico 16 ¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?



Interpretación: Observamos en la Tabla 20 y Gráfico 16, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 100% refiere que si cumple con declarar los montos reales de sus operaciones; ninguno refirió lo contrario.

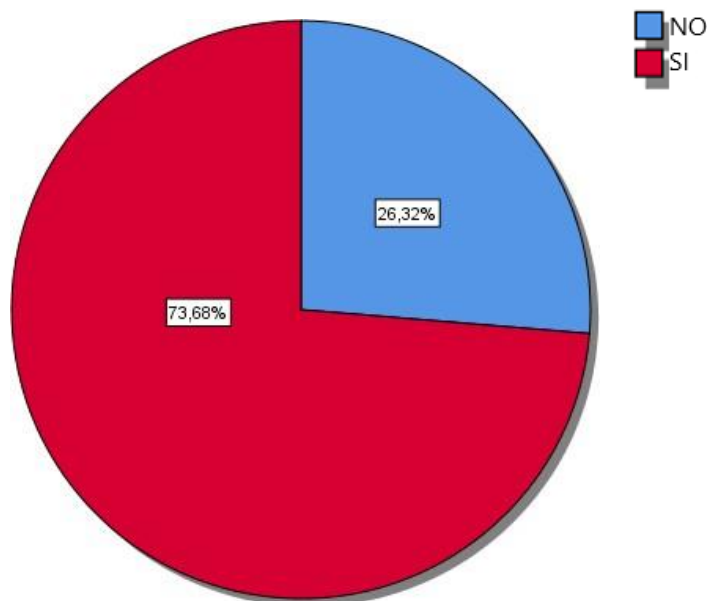
Tabla 21 Distribución de la P13

**¿Cumple con el cronograma de pago del impuesto
(IGV y Renta)?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	5	26,3
	SI	14	73,7
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 13

Gráfico 17 ¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?



Interpretación: Observamos en la Tabla 21 y Gráfico 17, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 26.3% refiere que no cumple con el cronograma de pago del impuesto (IGV y Renta), mientras que el 73.7% refiere que si cumple con el cronograma de pago del impuesto (IGV y Renta).

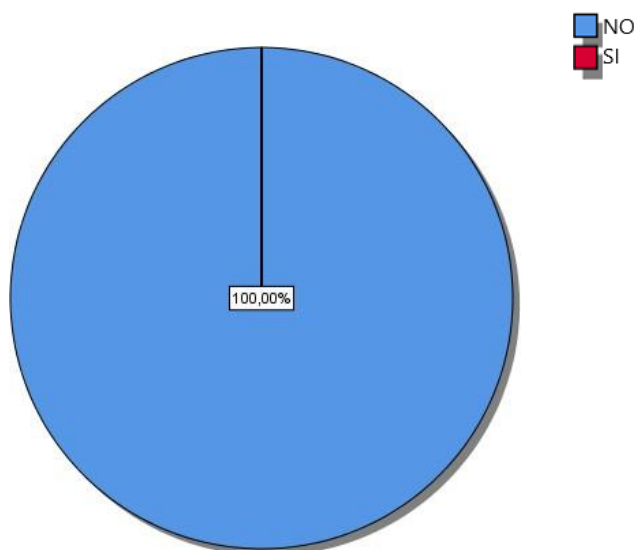
Tabla 22 Distribución de la P14

¿ Cumple con el pago de las multas obtenidas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	0	0,0
	SI	19	100,0
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 14

Gráfico 18 ¿Cumple con el pago de las multas obtenidas?



Interpretación: Observamos en la Tabla 22 y Gráfico 18, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 100% refiere que si cumple con el pago de las multas obtenidas; ninguno refirió lo contrario.

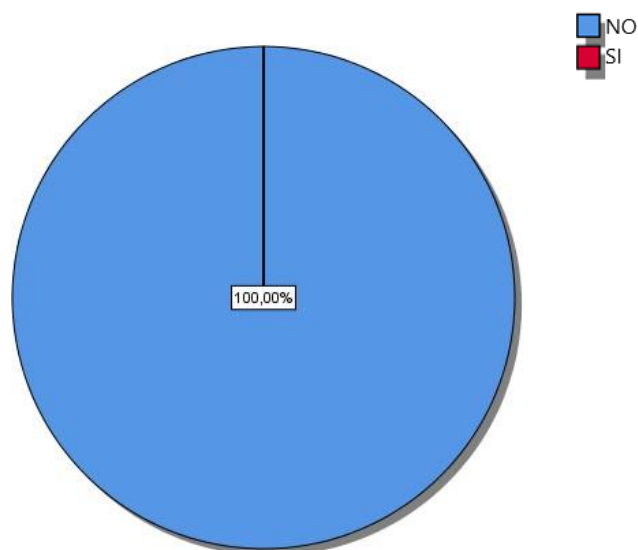
Tabla 23 Distribución de la P15

¿Cumple con el llenado correcto de los libros y registros contables?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	0	0,0
	SI	19	100,0
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 15

Gráfico 19 ¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?



Interpretación: Observamos en la Tabla 23 y Gráfico 19, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 100% refiere que si cumple con el llenado correcto de los libros y registros contables; ninguno refirió lo contrario.

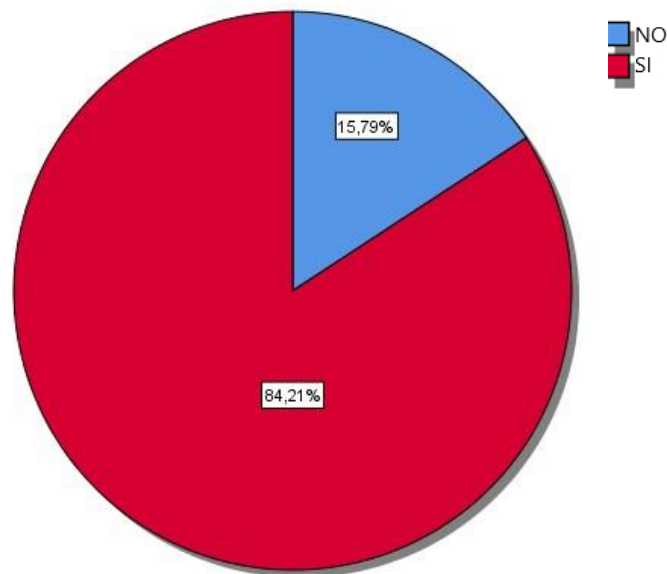
Tabla 24 Distribución de la P16

¿Mantiene su información actualizada en los registros de SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	3	15,8
	SI	16	84,2
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 16

Gráfico 20 ¿Mantiene su información actualizada en los registros de SUNAT?



Interpretación: Observamos en la Tabla 24 y Gráfico 20, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 15.8% refiere que no mantiene su información actualizada en los registros de SUNAT, mientras que el 84.2% refiere que si mantiene su información actualizada en los registros de SUNAT.

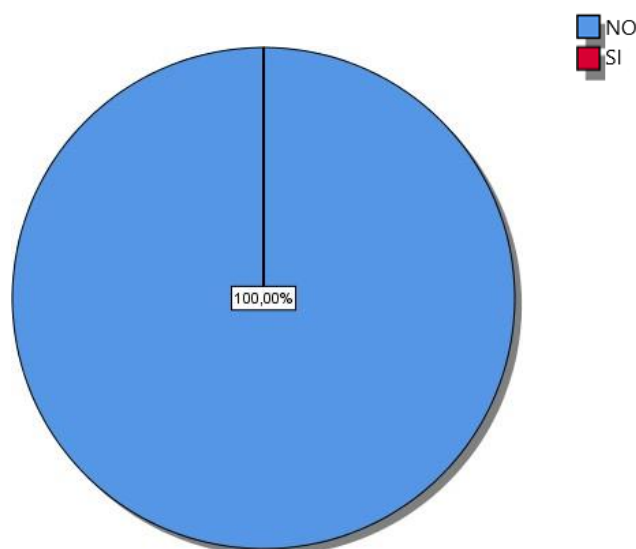
Tabla 25 Distribución de la P17

¿Emite facturas o boletas en cada operación que lo requiera?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	0	0,0
	SI	19	100,0
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las respuestas obtenidas para la pregunta 17

Gráfico 21 ¿Emite facturas o boletas en cada operación que lo requiera?



Interpretación: Observamos en la Tabla 25 y Gráfico 21, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 100% refiere que si emite facturas o boletas en cada operación que lo requiera; ninguno refirió lo contrario.

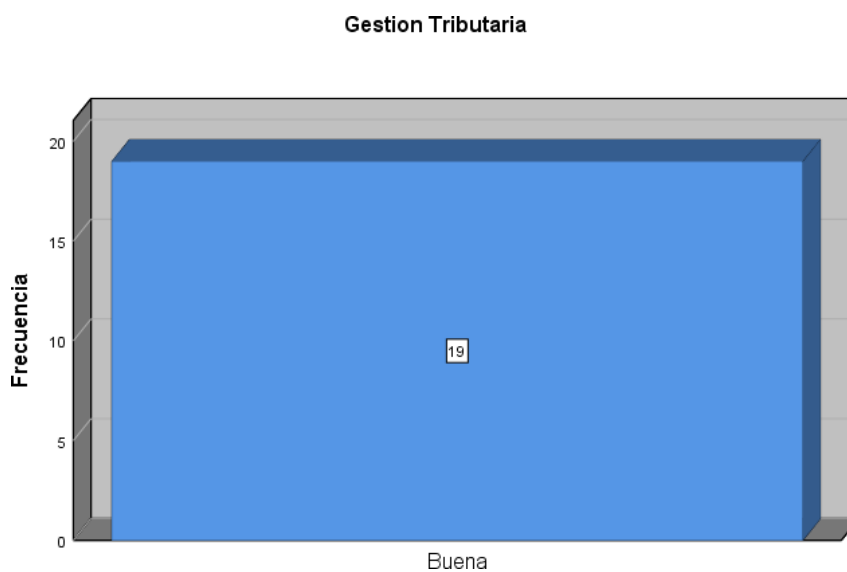
10.1.4. Estadística de la Variable X: Gestión Tributaria

Tabla 26 Dimensión X: Gestión Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0,0
Medio	0	0,0
Alto	19	100,0
Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las categorías de la dimensión X: Gestión Tributaria.

Gráfico 22 Variable X: Gestión Tributaria



Interpretación. Observamos en la Tabla 26 y Gráfico 22, que el 100% (19) de los contribuyentes de empresas agroquímicos encuestados tienen un Alto nivel de Gestión Tributaria, de acuerdo a lo referido en los ítems que permitieron medir esta variable.

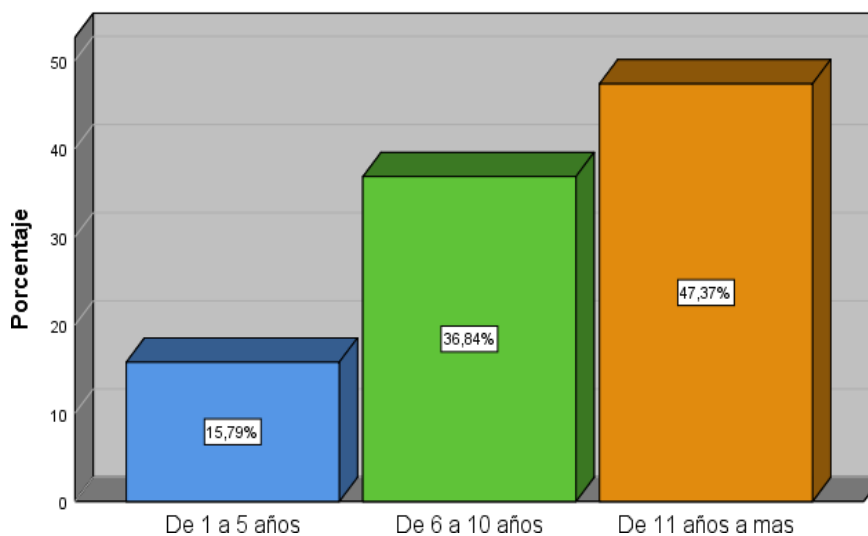
10.1.5. Estadística de los Datos Generales de la Guía de Entrevista.

Tabla 27 ¿Cuánto tiempo viene funcionando la Empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	De 1 a 5 años	3	15,8
	De 6 a 10 años	7	36,8
	De 11 años a mas	9	47,4
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las categorías de la Variable Y: Obligaciones Fiscales.

Gráfico 23 ¿Cuánto tiempo viene funcionando la Empresa?



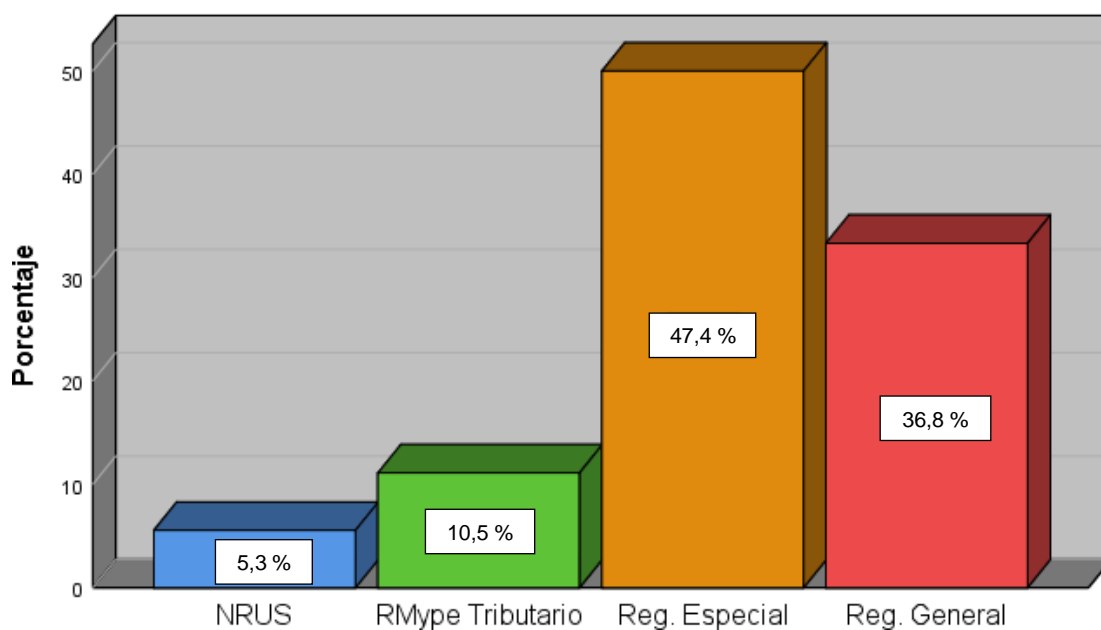
Interpretación. Observamos en la Tabla 27 y Gráfico 23, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 15.8% refiere que tiene de 1 a 5 años, el 36.8% refiere que tiene de 6 a 10 años, y el 47.4% refiere que tiene de 11 años de funcionamiento como empresa.

Tabla 28 ¿Cuál es su régimen tributario?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NRUS	1	5,3
	RMye Tributario	2	10,5
	Reg. Especial	9	47,4
	Reg. General	6	36,8
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las categorías de la Variable Y: Obligaciones Fiscales.

Gráfico 24 ¿Cuál es su régimen tributario?



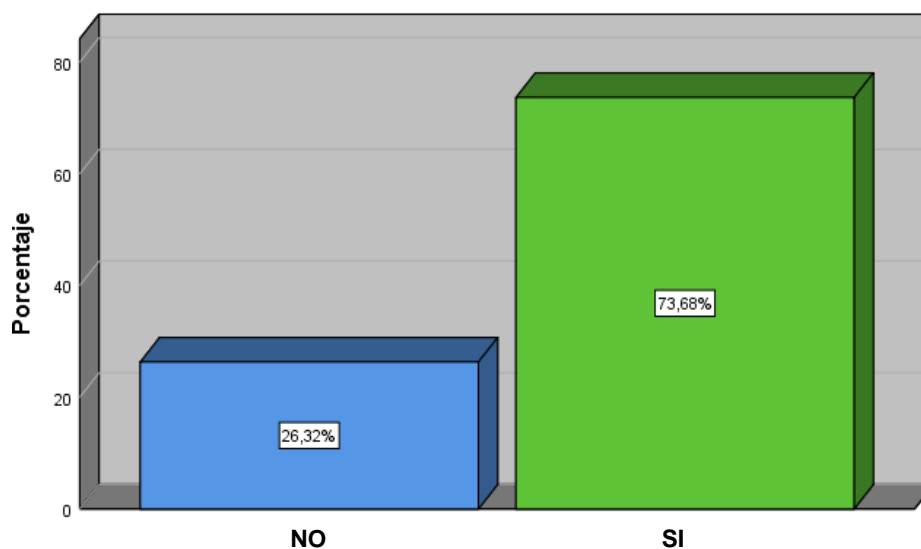
Interpretación. Observamos en la Tabla 28 y Gráfico 24, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 5.3% pertenece al NRUS, el 10,5% al Mype Tributario, el 47,4% pertenece al Régimen Especial y el 36,8% pertenece al Régimen General.

Tabla 29 ¿Considera usted que obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	5	26,3
	SI	14	73,7
	Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las categorías de la Variable Y: Obligaciones Fiscales.

Gráfico 25 ¿Considera usted que obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad?



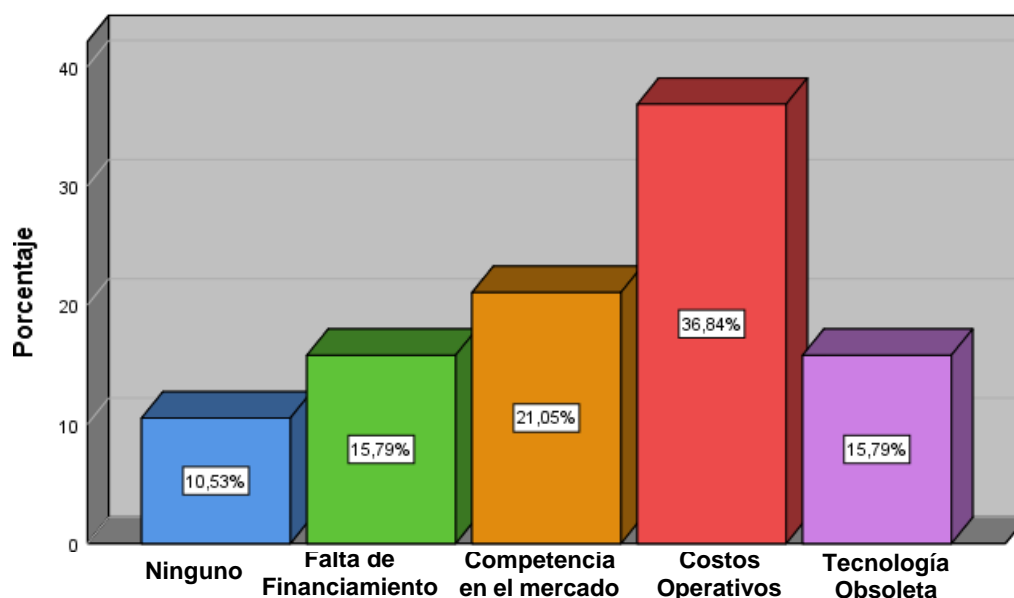
Interpretación. Observamos en la Tabla 29 y Gráfico 25, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 26.3% refiere que considera que no obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad, mientras que el 73.7% refiere que, considera que si obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad.

Tabla 30 ¿Cuál cree Ud., Que son las principales deficiencias y obstáculos de su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	2	10,5
Falta de Financiamiento	3	15,8
Competencia en el mercado	4	21,1
Costos Operativos	7	36,8
Tecnología Obsoleta	3	15,8
Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de la Información General de la Guía de Entrevista, respecto a las deficiencias y obstáculos.

Gráfico 26 ¿Cuál cree Ud., Que son las principales deficiencias y obstáculos de su empresa?



Interpretación. Observamos en la Tabla 30 y Gráfico 26, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 10.5% cree que no tiene ninguna deficiencia y obstáculos en sus empresas, el 15.8% cree que su principal deficiencia y obstáculo es la falta de financiamiento para su empresa, el 21.1% cree que una deficiencia y obstáculo para su empresa es la competencia del mercado, el 36.8% cree que los costos operativos son una deficiencia y obstáculos para su empresa, y el 15.8% cree que la tecnología obsoleta que posee es una deficiencia y obstáculo para su empresa.

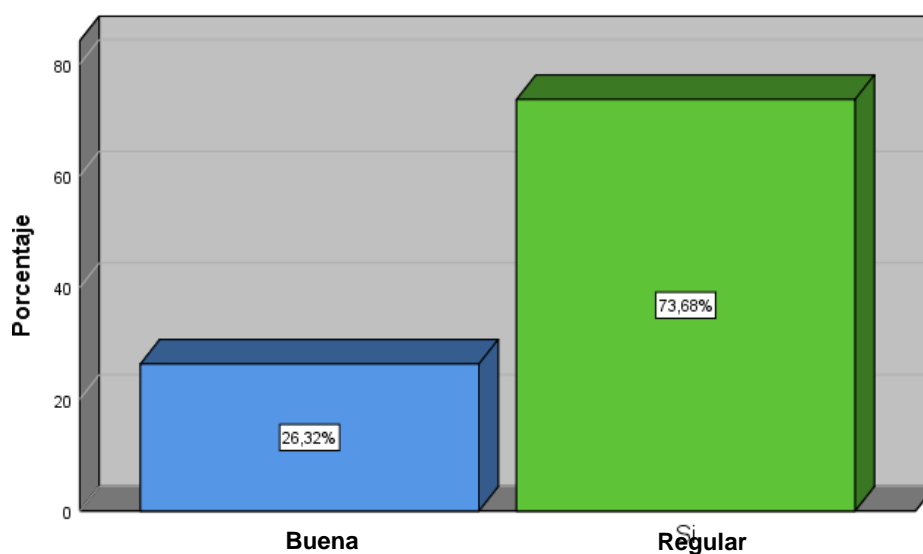
10.1.6. Estadística de la Variable Y: Rentabilidad

Tabla 31 Dimensión Y: Rentabilidad

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0,0
Regular	14	73,7
Buena	5	26,3
Total	19	100,0

Nota: Se muestra la frecuencia de las categorías de la dimensión Y: Rentabilidad.

Gráfico 27 Variable Y: Rentabilidad



Interpretación. Observamos en la Tabla 31 y Gráfico 27, que de un total de 19 contribuyentes de las empresas agroquímicos encuestados el 73,7% refiere que cuenta con una rentabilidad regular, mientras que el 26,3% refiere que cuenta con una rentabilidad buena y ninguno posee baja rentabilidad; de acuerdo a lo manifestado en los instrumentos de recolección de datos.

10.2. Análisis de Ratios de la Variable Y: Rentabilidad

10.2.1. Análisis de la Rentabilidad Económica

A continuación, se muestra la fórmula que se aplicó para el análisis de la rentabilidad económica:

$$\text{ROA} = \text{UTILIDAD BRUTA} / \text{ACTIVOS TOTALES} \times 100$$

Tabla 32 Rentabilidad Económica de las Empresas Comercializadoras de Agroquímicos – Distrito De Barranca

Nº	UTILIDAD BRUTA	ACTIVOS TOTALES	RATIO ROA	CONDICION
Nº 01	S/ 99,000.00	S/ 2,000,000.00	4.95%	no rentable
Nº 02	S/ 24,000.00	S/ 300,000.00	8.00%	rentable
Nº 03	S/ 17,000.00	S/ 300,000.00	5.67%	rentable
Nº 04	S/ 19,000.00	S/ 300,000.00	6.33%	rentable
Nº 05	S/ 30,000.00	S/ 480,000.00	6.25%	rentable
Nº 06	S/ 16,000.00	S/ 300,000.00	5.33%	rentable
Nº 07	S/ 90,000.00	S/ 2,000,000.00	4.50%	no rentable
Nº 08	S/ 32,000.00	S/ 300,000.00	10.67%	rentable
Nº 09	S/ 36,000.00	S/ 400,000.00	9.00%	rentable
Nº 10	S/ 36,000.00	S/ 800,000.00	4.50%	no rentable
Nº 11	S/ 24,000.00	S/ 300,000.00	8.00%	rentable
Nº 12	S/ 36,000.00	S/ 550,000.00	6.55%	rentable
Nº 13	S/ 36,000.00	S/ 450,000.00	8.00%	rentable
Nº 14	S/ 16,000.00	S/ 300,000.00	5.33%	rentable
Nº 15	S/ 19,000.00	S/ 250,000.00	7.60%	rentable
Nº 16	S/ 36,000.00	S/ 650,000.00	5.54%	rentable
Nº 17	S/ 12,000.00	S/ 290,000.00	4.14%	no rentable
Nº 18	S/ 12,000.00	S/ 270,000.00	4.44%	no rentable
Nº 19	S/ 18,000.00	S/ 300,000.00	6.00%	rentable

Nota: Se muestra el valor del Ratio ROA (aplicación de la fórmula) de las 19 empresas comercializadoras de agroquímicos encuestadas, aplicando la condición teórica, el resultado debe superar el 5%.

Interpretación: De acuerdo a la tabla 32, para poder valorar una empresa como “rentable”, el ROA debe superar el 5%. Es así que de las 19 empresas encuestas 14 empresas resultaron con la condición rentable, y 5 empresas, no cumplen la condición teórica y por ello es considerada “No Rentable” económicamente.

10.2.2. Análisis de la Rentabilidad Financiera

A continuación, se muestra la fórmula que se aplicó para el análisis de la rentabilidad financiera.

$$\text{ROE} = \text{UTILIDAD NETA} \times 100 / \text{PATRIMONIO TOTAL}$$

Tabla 33 Rentabilidad Financiera de las Empresas Comercializadoras de Agroquímicos – Distrito De Barranca

Nº	UTILIDAD NETA	PATRIMONIO TOTAL	RATIO ROE	TIPO DE RENTABILIDAD
Nº 01	S/ 76,000.00	S/ 1,500,000.00	5.07%	Negativo
Nº 02	S/ 18,030.00	S/ 200,000.00	9.02%	Negativo
Nº 03	S/ 10,800.00	S/ 200,000.00	5.40%	Positivo
Nº 04	S/ 15,000.00	S/ 180,000.00	8.33%	Negativo
Nº 05	S/ 18,000.00	S/ 190,000.00	9.47%	Negativo
Nº 06	S/ 11,000.00	S/ 110,000.00	10.00%	Negativo
Nº 07	S/ 58,000.00	S/ 1,500,000.00	3.87%	Positivo
Nº 08	S/ 8,500.00	S/ 160,000.00	5.31%	Positivo
Nº 09	S/ 19,500.00	S/ 220,000.00	8.86%	Positivo
Nº 10	S/ 18,000.00	S/ 540,000.00	3.33%	Positivo
Nº 11	S/ 14,000.00	S/ 150,000.00	9.33%	Negativo
Nº 12	S/ 18,000.00	S/ 320,000.00	5.63%	Positivo
Nº 13	S/ 18,000.00	S/ 370,000.00	4.86%	Positivo
Nº 14	S/ 10,020.00	S/ 170,000.00	5.89%	Negativo
Nº 15	S/ 10,520.00	S/ 190,000.00	5.54%	Positivo
Nº 16	S/ 18,000.00	S/ 430,000.00	4.19%	Positivo
Nº 17	S/ 8,100.00	S/ 160,000.00	5.06%	Negativo
Nº 18	S/ 7,500.00	S/ 190,000.00	3.95%	Positivo
Nº 19	S/ 8,600.00	S/ 140,000.00	6.14%	Negativo

*Nota: Se muestra el valor del Ratio ROE (aplicación de la fórmula) de las 19 empresas comercializadoras de agroquímicos encuestadas, aplicando las siguientes condiciones teóricas: *Positivo (cuando el ROE es superior al ROA), * Nulo (cuando los dos ratios coinciden. Es el estado ideal, ya que no existe deuda en la empresa; todos los activos se financian con fondos propios), *. Negativo: cuando el ROE es inferior al ROA).*

Interpretación: en la tabla 33, se muestra que de las 19 empresas encuestas, 10 empresas resultaron con la Rentabilidad Positiva, es decir, que parte del activo se ha financiado con deuda y, de esta forma, ha crecido la rentabilidad financiera y 9 empresas resultaron con Rentabilidad Negativa, lo que indica que, el coste medio de la deuda es superior a la rentabilidad económica.

10.3. Estadística Inferencial: Contrastación de hipótesis

Antes de proceder a la contrastación de las hipótesis, es necesario determinar si los datos siguen una distribución normal, y dado que se trata de dos variables cuantitativas, antes del análisis estadístico inferencial es necesario comprobar si los datos siguen o no una distribución normal de probabilidades. Asimismo, ya que la población/muestra es menor que 50, se aplica la prueba de normalidad Shapiro Wilk.

Aplicación de la Prueba Shapiro Wilk para la variable Gestión tributaria

Para medir la normalidad de la variable Gestión tributaria, se siguió el siguiente procedimiento:

- a. Planteo de las hipótesis:
 - **Hipótesis Nula (H0):** Las puntuaciones de la variable Gestión tributarias tienen una distribución normal.
 - **Hipótesis Alternativa (H1):** Las puntuaciones de la variable Gestión tributarias no tienen distribuciones normales.

- b. Para un nivel de significancia:
 - **α o alfa = 5% = 0.05**

- c. Aplicación del estadístico de prueba Shapiro Wilk:

Tabla 34 Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Tributaria	,890	19	,032

a. Corrección de significación de Lilliefors

d. Corrección de significación de Lilliefors:

- Regla de decisión:
 - Si: P_valor (Sig.) <0,05 se rechaza la hipótesis nula,
 - Si: P_valor (Sig.) >0,05 no se rechaza la hipótesis nula.

e. Conclusión:

- Para la variable Gestión tributarias el P_valor resulta ser 0,032, dado que este valor es menor al alfa (0,05), se infiere que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula, concluyendo que los datos no provienen de una distribución normal.

Aplicación de la Prueba Shapiro Wilk para la variable Rentabilidad

Para medir la normalidad de la variable Rentabilidad, se utilizó el siguiente procedimiento:

a. Planteo de las hipótesis:

- **Hipótesis Nula (H₀):** Las puntuaciones de la variable Rentabilidad tienen una distribución normal.
- **Hipótesis Alternativa (H₁):** Las puntuaciones de la variable Rentabilidad no tienen distribuciones normales.

b. Para un nivel de significancia:

- **α o alfa = 5% = 0.05**

c. Aplicación del estadístico de prueba Shapiro Wilk:

Tabla 35 Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Rentabilidad	,415	19	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

d. Corrección de significación de Lilliefors:

- Regla de decisión:
 - Si: P_valor (Sig.) <0,05 se rechaza la hipótesis nula,
 - Si: P_valor (Sig.) >0,05 no se rechaza la hipótesis nula.

e. Conclusión:

- Para la variable Rentabilidad el P_valor (sig) es igual 0,000 dado que este valor es menor al alfa (0,05), se infiere que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula, concluyendo que los datos no provienen de una distribución normal.

Concluyendo que las dos variables no presentan una distribución normal, se utilizó la prueba estadística “correlación Rho de Spearman”.

10.3.1. Contrastación de la Hipótesis General

Se procede a realizar la contrastación de la hipótesis general, con los siguientes datos:

- **H₀**: No Existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.
- **H₁**: Existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.
- Para un nivel de significancia α o alfa = 5% = 0.05
- Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

A continuación, se muestra la tabla de correlaciones, luego de la aplicación del estadístico de prueba “Rho de Spearman”:

Tabla 36 Tabla de Correlaciones

		Gestión Tributaria	Rentabilidad	
Rho de Spearman	Gestión Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,511
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	19	19
	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	,511	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	19	19

Nota: Se muestra el coeficiente de correlación para las variables Gestión Tributaria y Rentabilidad.

Criterio para la toma de decisión:

- Si: P_valor (Sig.) <0,05 se rechaza la hipótesis nula (H0).
- Si: P_valor (Sig) >0,05 no se rechaza la hipótesis nula (H0).

Conclusión:

La correlación entre la variable Gestión Tributaria y Rentabilidad, muestra un coeficiente de 0.511, lo que significa una correlación positiva media, además como el valor Sig (bilateral) = P_valor = 0,006 es menor que el nivel de significación de 0,05; entonces se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto; se puede evidenciar estadísticamente que, si existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022

10.3.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 01

Se procede a realizar la contrastación de la hipótesis específica 01, con los siguientes datos:

- **H₀**: No Existe relación directa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.
- **H₁**: Existe relación directa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.
- Para un nivel de significancia α o alfa = 5% = 0.05
- Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

A continuación, se muestra la tabla de correlaciones, luego de la aplicación del estadístico de prueba “Rho de Spearman”:

Tabla 37 Correlación entre la variable específica Planificación Tributaria y la variable Rentabilidad

			Rentabilidad	Planificación Tributaria
Rho de Spearman	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	1,000	,465*
		Sig. (bilateral)	.	,045
		N	19	19
Planificación Tributaria	Planificación Tributaria	Coefficiente de correlación	,465*	1,000
		Sig. (bilateral)	,045	.
		N	19	19

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: la tabla muestra el coeficiente de correlación entre la variable X1: Planificación Tributaria y la variable Y: Rentabilidad.

Criterio para la toma de decisión:

- Si: $P_valor (Sig.) < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0).
- Si: $P_valor (Sig.) > 0,05$ no se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión:

La correlación entre la variable específica planificación Tributaria y Rentabilidad, muestra un coeficiente de 0.465, lo que significa una correlación positiva débil, además como el valor Sig. (bilateral) = $P_valor = 0,045$ es menor que el nivel de significación de 0,05; entonces se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto; se puede evidenciar estadísticamente que, Existe relación directa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022; es decir, a mayores niveles de planificación tributaria se encontró que existen mayor rentabilidad.

10.3.3. Prueba de Hipótesis Específica 2.

Se procede a realizar la contrastación de la hipótesis específica 02, con los siguientes datos:

- **H₀:** No Existe relación directa entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.
- **H₁:** Existe relación directa entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.
- Para un nivel de significancia α o alfa = 5% = 0.05
- Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

A continuación, se muestra la tabla de correlaciones, luego de la aplicación del estadístico de prueba “Rho de Spearman”:

Tabla 38 Correlación entre la variable Cumplimiento Tributario y la variable Rentabilidad

			Patrimonio	Cumplimiento Tributario
Rho de Spearman	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	1,000	0,502
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	19	19
	Cumplimiento Tributario	Coefficiente de correlación	0,502	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	19	19

Nota: Se muestra el coeficiente de correlación entre la variable X2: Cumplimiento tributario y la variable Y: Rentabilidad

Criterio para la toma de decisión:

- Si: P_valor (Sig.) <0,05 se rechaza la hipótesis nula (H0).
- Si: P_valor (Sig.) >0,05 no se rechaza la hipótesis nula (H0).

Conclusión:

Como el valor Sig. (bilateral) = P.valor = 0,000 es menor que el nivel de significación de 0,05; entonces se rechaza la hipótesis nula, Por lo tanto; se puede evidenciar estadísticamente que, Existe relación directa entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.

10.4. Discusión de Resultados

La presente investigación ejecutada tuvo como objetivo determinar la relación de la Gestión Tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca; y de acuerdo a la prueba estadística Rho de Spearman se determinó un grado de correlación positiva media, porque resultó un coeficiente de (0.511), demostrando estadísticamente que la Gestión Tributaria si tiene relación en la Rentabilidad de las empresas comerciales de agroquímicos; por lo tanto este resultado es compatible con el autor Camacho (2017) quien es su estudio denominado: “Gestión tributaria y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado, en el mercado modelo, distrito de Chiclayo, 2017”, concluyó que si existe correlación significativa entre la gestión tributaria y las utilidades en el sector calzado, en el distrito “mercado modelo” de Chiclayo, lo que significa que, si las Mypes conocen y se apegan a las normas requisitos y ventajas del régimen tributario, conducirán a maximizar sus ganancias

Para el análisis de la hipótesis específica 1, se contrastó la variable específica “Planificación Tributaria y Rentabilidad”, resultando un coeficiente Rho de Spearman de 0.465, que significa una correlación positiva débil, demostrando estadísticamente que si existe relación entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos. Dicho resultado coincide con la investigación de Amado y Trujillo (2022) quienes en su estudio titulado “Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de las Pymes del distrito de Barranca, 2020”, demostraron que, “cuando se mejore la planificación tributaria se incrementará la liquidez de las Pymes de Barranca, para que pueda tener financiamiento para sus proyectos a corto plazo”. Y en nuestro estudio los contribuyentes refieren que consideran a la planificación tributaria como un instrumento para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y ello se ve reflejado también en su buen nivel de rentabilidad.

Para el análisis de la hipótesis específica 2, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.502, de acuerdo a la prueba Rho de Spearman, lo que significa que existe una correlación positiva media, demostrando estadísticamente que existe relación entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de empresas agroquímicas del distrito de Barranca. Este resultado coincide con Sayritupac (2019), quien en su estudio titulado “El Planeamiento Tributario y su relación con la rentabilidad de una empresa comercializadora de acabados en el distrito de Santiago de surco, 2017”, demostró que si los contribuyentes consideran pagar oportunamente los impuestos que les corresponden y le dan la debida importancia al análisis tributario, ello permitirá que no caigan en infracciones o sanciones tributarios, lo que contribuirá a su rentabilidad en el periodo. En tanto, en nuestro estudio los contribuyentes refirieron contar con una adecuada planificación tributaria y de acuerdo al análisis de ratios si mantienen un nivel de rentabilidad bueno; sin embargo, la mayoría de ellos cumple con sus obligaciones tributarias por temor a las sanciones, es decir, coaccionados y no entendiendo realmente la importancia de tributar.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Conclusiones

1. El grado de correlación entre la variable Gestión Tributaria y la variable Rentabilidad, muestran un coeficiente de 0.511, que significa una correlación positiva media. Concluyendo que, la Gestión Tributaria tiene relación en cuanto al nivel de rentabilidad que generen los contribuyentes de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca.
2. El grado de correlación entre la variable específica Planificación Tributaria y la variable rentabilidad, muestran un coeficiente Rho de Spearman de 0.465, que significa una correlación positiva débil. Concluyendo que, la Planificación Tributaria tiene relación con el nivel de rentabilidad que generen los contribuyentes de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca; pero estadísticamente es débil, porque influye otros factores, como la capacidad de los profesionales que realicen el monitoreo y seguimiento de la planificación tributaria de la empresa.
3. El grado de correlación entre la variable específica Cumplimiento Tributario y la variable Rentabilidad, muestran un coeficiente Rho de Spearman de 0.502, que significa una correlación positiva media. Concluyendo que, el Cumplimiento Tributario tiene relación con el nivel de rentabilidad que generen los contribuyentes de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca.

11.2. Recomendaciones

1. Los investigadores recomiendan que, los contribuyentes de las empresas comerciales de agroquímicos que, consideren a la Gestión tributaria como un mecanismo importante para poder cumplir con sus obligaciones tributarias, y así contribuir de manera positiva en los niveles de Rentabilidad que genere su empresa. Porque, al implementar una adecuada Gestión fiscal, pueden saber y determinar la cantidad correcta a pagar, así como pagar sus impuestos a tiempo, lo que significa que es menos probable que reciban sanciones o infracciones fiscales. De igual forma, se recomendaría a la Universidad Nacional de Barranca – UNAB, en el marco de la responsabilidad social que le corresponde como institución, a través de la escuela profesional de contabilidad y finanzas, realizando campañas de orientación tributaria a empresas comerciales de diversos sectores del distrito de Barranca; para que otros sectores también conozcan la importancia de una adecuada Gestión Tributaria.
2. A todos los empresarios (personas naturales o jurídicas) del distrito de Barranca se les recomienda utilizar los resultados de este estudio para que puedan reconocer la importancia de la planificación tributaria, sobre todo de una adecuada planificación que de acuerdo a los resultados si tienen relación con la rentabilidad de sus empresas. Es por ello importante incentivar y promocionar como parte de la cultura tributaria en el sector empresarial de nuestra provincia; y esta difusión estaría a cargo de diferentes instituciones desde el gobierno local: Municipalidad Provincial de Barranca, la Administración Tributaria (SUNAT) y las universidades e institutos de la facultad de ciencias empresariales. Es importante brindar conocimientos tributarios preliminares o básicos, para comprender la importancia de ellos (contribuyentes) dentro del sistema tributario y el desarrollo económico del país.

3. Se recomienda a los contribuyentes de las empresas comerciales de agroquímicos, para un adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias, le den mayor énfasis al tema contable y tributario. Asimismo, se recomienda a los contribuyentes de los diferentes sectores comerciales, llevar un recordatorio de su cronograma de pagos, ya sea de manera física o virtual, mediante un aplicativo, con la finalidad de tener claro los días exactos en el que deben pagar sus tributos. Asimismo, se recomienda que, la Administración Tributaria (SUNAT) promueva la cultura tributaria en los contribuyentes, brindando capacitaciones o charlas sobre los beneficios de los tributos; ello lo puede articular con otras entidades tales como Municipalidad Provincial de Barranca, las universidades de la zona (Universidad Nacional de Barranca o la Universidad José Faustino Sánchez Carrión) o con los institutos tecnológicos que forman a profesionales de la especialidad de ciencias contables o empresariales.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcantara, M. A. (2019). *"Planeamiento estrategico de la empresa fertilizantes del Perú S.A. 2016-2018"*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
- Amado Marzano, M. T., & Trujillo Cubillas, A. S. (2022). *"Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de las Pymes del distrito de Barranca, 2020"*. Barranca: Universidad Nacional de Barranca.
- Andrade, S. (01 de agosto de 2017). *Promonegocios.net*. Obtenido de "Definición de Organización": <https://www.promonegocios.net/empresa/definicion-organizacion.html>
- Apumayta Enriquez, R. L., & Echenique Cochaches, R. T. (2021). *Gestion Tributaria Empresarial y la Rentabilidad en el sector construcción de Lima Metropolitana, año 2020*. Lima: Universidad San Martin de Porres.
- Aranda Quinde, C. (2022). *La gestión tributaria y su relación con la rentabilidad de las microempresas de Tarapoto*. Tarapoto: Universidad Peruana Union.
- Armijos Maya, R. P. (2018). *"Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil"*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4863/1/T1875-MT-Armijos-Planificación.pdf>
- Barrea, H., & Soto, J. (2018). *"Planificación fiscal y su incidencia en la obligacion tributaria en las empresas mayoristas de abarrotes de la provincia de Huancayo"*. Huancayo, Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Belmonte, I. (2013). La Gestión Tributaria Local en España: Algunas propuestas solidarias del estado del bienestar ante la crisis global. *BARATARIA - Revista Catellano - Manchega de Ciencias Sociales*, 39-53.
- Camacho, A. A. (2017). *Gestión tributaria y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado en el Mercado Modelo, distrito de Chiclayo 2017*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipan.
- Cegarra, S. J. (2012). Los Métodos de Investigación. En S. J. Cegarra, *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica* (págs. 80-93). Madrid: Diaz de Santos.

- CEPAL. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Santiago - Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Cruz Anaya, J., & Torres Navarro, L. (2022). "Planificación Tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en la Asociación de Comerciantes "El Angel", Barranca, 2018-2019". Barranca, Perú: Universidad Nacional de Barranca. Recuperado el 2 de junio de 2023, de <https://hdl.handle.net/20.500.12935/186>
- Davis Castro, D., Jarrin Salcan, M., & Laines Alvarez, Y. (20 de junio de 2018). "La planificación tributaria y la tecnología en las empresas comerciales de la ciudad de Machala". *Conference Proceedings UTMACH*, 1(1), 590-600. Recuperado el 2 de junio de 2023, de <https://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/197>
- De La Hoz, S. B., Ferrer, M. A., & De La Hoz, S. A. (2018). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma de decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. (I. d. Maracaibo-Venezuela, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales - Scielo*, 88-109.
- Dominguez, M. G. (2016). "Diagnostico de las Gestión Tributaria en las Pymes del sector de la construcción del cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015". Cuenca - Ecuador: Universidad del AZUAY.
- Encalada Benitez, D. L., Narvaez Zurita, C. I., & Erazo Alvarez, J. C. (marzo de 2020). "La planificación tributaria, una herramienta util para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP". *Revista Científica "Dominio de las Ciencias"*, 6(1), 99-126. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>
- Escuela de Negocios. (30 de enero de 2021). *Camara de Comercio de Madrid*. Obtenido de La Rentabilidad Económica. ¿Qué es y para qué sirve?: <https://www.mba-madrid.com/economia/rentabilidad-economica/>
- GESTIÓN. (21 de setiembre de 2017). *Sunat: ¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú?* Obtenido de gestion.pe: <https://archivo.gestion.pe/economia/sunat-cuanto-suma-evasion-tributaria-peru-2200599>
- Guevara Morocho, P., Narvaez Zurita, C., Erazo Alvarez, J., & Machuca Contreras, M. (2019). "Planificación tributaria como herramienta de gestión financiera para el sector industrial de cerámica plana. Caso: GraimanCía. Ltda". *Revista*

Interdisciplinaria de Huamanidades, Educacion, Ciencia y Tecnologia - CIENCIAMATRIA, V(1), 442-473. doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.275>

Guillermo, W. (9 de diciembre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Tributación: <https://economipedia.com/definiciones/tributacion.html>

Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.

Marquez, M. M. (2017). Gestión Contable y Tributaria. *Revista Gestión Contable y Tributaria*, 48.

Mateo, M. G., & Llallico, J. S. (2021). *Gestión Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas comercializadoras de abarrotos de Huancayo*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.

Mejia Torres, M. J. (2021). "*Planeamiento tributario y su incidencia en la Gestión Financiera de las empresas comerciales ferretera del distrito de Huacho, 2021*". Huacho, Perú: Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión.

Porto Pérez, J. G. (5 de octubre de 2021). "*Definición de comercial*". Recuperado el 2 de febrero de 2023, de Definicion.de.: <https://definicion.de/comercial/>

Romero Quichiz, J. M. (2018). "*La Gestión del riesgo fiscal y las obligaciones tributarias de los medianos y pequeños contribuyentes de la provincia de Huaura*". Huacho, Perú: Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión.

Ruiz de Castilla, F. (2017). "*Sistema Tributario Peruano*". Lima, Perú: Universidad Católica del Perú.

Sayritupac Davila, L. P. (2019). *El Planeamiento Tributario y su relación con la rentabilidad de una empresa comercializadora de acabados en el distrito de Santiago de Surco, 2017*. Lima: Universidad Autónoma del Perú.

SUNAT. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Aduanas*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>: <https://cultura.sunat.gob.pe/>

Tapia, J. (2015). Bases para un debido proceso tributario: tres teorías acerca de la relación entre el estado y los contribuyentes. *Revista Chilena de Derecho*, 32(2), 329-362. Recuperado el 16 de agosto de 2022

Torres Farinango, J. (2020). "*La planificación tributaria como herramienta en la gestión financiera empresarial de la provincia de Imbabura*". Ambato, Ecuador: Universidad Regional Autónoma de los Andes - UNIANDÉS. Obtenido de

<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11745/1/ACTFMCYAGT028-2020.pdf>

Trujillo, E. (07 de febrero de 2021). *Economipedia.com*. Obtenido de "Contribuyente": <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>

Universidad de Valencia. (10 de diciembre de 2018). *Mater Universitario en Química*. Obtenido de Los agroquímicos más utilizados: <https://www.uv.es/uvweb/master-quimica/es/blog/agroquimicos-mas-utilizados-1285949128883/GasetaRecerca.html?id=1285953068917#:~:text=Los%20agroqu%C3%ADmicos%20son%20aquellas%20sustancias,los%20cultivos%20vegetales%20y%20animales>.

XIII. ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE AGROQUÍMICOS DEL DISTRITO DE BARRANCA, 2022				
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	DISEÑO
Problema principal ¿De qué manera la Gestión Tributaria se relaciona con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?	Objetivo General: Determinar la relación entre la Gestión Tributaria y la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022	Hipótesis General: Existe relación directa entre la Gestión tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022	Variable N° 1 X: Gestión Tributaria Variable N° 2 Y: Rentabilidad	Tipo de Investigación Básica Nivel de Investigación Descriptivo – Correlacional Diseño de la Investigación No experimental Técnica Encuesta Entrevista Instrumento Cuestionario Guía de entrevista
Problema Específico ¿De qué manera la Planificación tributaria se relaciona con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?	Objetivos Específicos Determinar la relación entre la Planificación tributaria y la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.	Hipótesis Específicos Existe relación directa entre la Planificación tributaria y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.		
¿De qué manera el cumplimiento tributario se relaciona con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022?	Determinar la relación entre el cumplimiento tributario y la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.	Existe relación directa entre cumplimiento tributario y la rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del distrito de Barranca, 2022.		Población Conformada por 19 empresas comercializadoras de agroquímicos. Muestra Conformada por 100% de la población.

ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: ENCUESTA

Estimado (a) el presente cuestionario es anónimo en su totalidad y la aplicación de este será útil para mi investigación titulada “**La Gestión Tributaria y su relación con la Rentabilidad de las empresas comercializadoras de agroquímicos del Distrito de Barranca, 2022**”, por tanto, pido su colaboración en llenar con sus respuestas esta encuesta, de igual forma solicito la mayor sinceridad. Agradezco desde ya su colaboración.

Características del encuestado

EDAD:	() De 18 a 24 años	() De 25 a 28 años	() De 29 a 32 años	() De 33 a mas años
GÉNERO:	() Femenino		() Masculino	
ESTADO CIVIL:	() Soltero		() Casado () Conviviente	
NIVEL DE ESTUDIOS:				
() Primaria		() Secundaria		() Técnico () Universitario

Lea las preguntas y seleccione una respuesta marcando con una “X” en cada pregunta:

N	ÍTEMS Variable Dependiente X: GESTIÓN TRIBUTARIA	ESCALA	
		SI	NO
Dimensión: X1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA			
Indicador X1.1: Diagnostico tributario			
1.	¿Cuenta su empresa con una planificación tributaria?		
2.	¿Realiza en su empresa control interno tributario?		
3.	¿Conoce todos los impuestos inherentes a su empresa?		
4.	¿Realiza auditorias tributarias preventivas?		
5.	¿Ha implementado en su empresa las Normas Internacionales de Información Financiera?		
6.	¿Esta su empresa preparada para proporcionar información a la Administración Tributaria?		
7.	¿Tiene identificados los puntos vulnerables de su empresa en el tema tributario?		
8.	¿Conoce las infracciones y sanciones que establece la ley vigente en el país?		
9.	¿Conoce todas sus obligaciones como contribuyente con la Administración Tributaria?		
10.	¿Cumple con todas sus obligaciones tributarias dentro de los periodos establecidos por la ley?		
11.	¿Conoce los ingresos que están gravados y exentos de la legislación tributaria vigente?		
Dimensión: X2: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
Indicador X2.1 Obligaciones tributarias			
12.	¿Cumple con declarar los montos reales de sus operaciones?		
13.	¿Cumple con el cronograma de pago del impuesto (IGV y Renta)?		
14.	¿Cumple con el pago de las multas obtenidas?		
15.	¿Cumple con el llenado correcto de los libros y registros contables?		
16.	¿Mantiene su información actualizada en los registros de SUNAT?		
17.	¿Emite facturas o boletas en cada operación que lo requiera?		

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO N° 03

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Estimado (a), buen día agradecemos su amabilidad por aceptar la entrevista.

Fecha: DD/MM/AA

Entrevistado N°:

Preguntas Generales:

- A. ¿Cuánto tiempo viene funcionando la Empresa?
- B. ¿Cuál es su régimen tributario?
- C. ¿Considera Usted que obtiene un nivel adecuado de Rentabilidad?
- D. ¿Cuál cree Ud. ¿Que son las principales deficiencias y obstáculos de su empresa?

Preguntas para la variable N°2 Rentabilidad:

▪ **Indicador Y.1.1 Ratio (ROA):**

1. ¿Cuál es el valor promedio de sus activos totales?
2. ¿Cuál es el valor promedio de su utilidad bruta en el periodo?
3. ¿Cuál es el valor promedio de su utilidad neta en el periodo?

▪ **Indicador Y.1.2 Ratio (ROE):**

4. ¿Cuál es el valor promedio de su patrimonio?
5. ¿Cuál es el valor promedio de sus ventas en el periodo?
6. ¿Cuál es el valor promedio de su costo de ventas en el periodo?

ANEXO N° 04

PLANTILLA DE JUICIO DE EXPERTOS (CUESTIONARIO Y GUIA DE ENTREVISTA)

RESPUESTA DE LOS JUECES AL CUESTIONARIO							
JUEZ	CRITERIOS						
	1	2	3	4	5	6	7
JUEZ 1 - GARCIA	1	1	1	1	1	1	1
JUEZ 2 - MATIAS	1	1	1	1	1	1	1
JUEZ 3 - COSME	1	0	1	1	1	1	1
RESULTADO FINAL	INSTRUMENTO APLICABLE						

Referencia:

A= Dejar **B=** Modificar **C=** Incluir otra pregunta **D=** Eliminar

RESPUESTA DE LOS JUECES AL CUESTIONARIO

JUEZ	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
JUEZ 1 - GARCIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JUEZ 2 - MATIAS	A	A	B	A	D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JUEZ 3 - COSME	A	A	A	A	B	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A

RESPUESTA DE LOS JUECES A LA GUIA DE ENTREVISTA

JUEZ	CRITERIOS		
	APLICABLE	NO APLICABLE	APLICABLE CON OBSERVACIONES
JUEZ 1 - GARCIA	X		
JUEZ 2 - MATIAS	X		
JUEZ 3 - COSME			X
RESULTADO FINAL	INSTRUMENTO APLICABLE		

ANEXO N° 05

CUADROS DE VALIDACIÓN RESPUESTA DE EXPERTOS

CUADRO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

CRITERIOS	SI (1)	NO (0)	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	1		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	1		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	1		
4. Los ítems del instrumento responden a la Operacionalización de la variable.	1		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	1		
6. Los ítems son claros y entendibles.	1		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	1		

A continuación, le presento un cuadro con los ítems del instrumento, los cuales calificará según las 4 alternativas. Marque con una X según su criterio.

Referencia:

A= Dejar B= Modificar C= Incluir otra pregunta D= Eliminar

VARIABLE INDEPENDIENTE X: GESTIÓN TRIBUTARIA					
Dimensión: X1: Planificación tributaria					
Ítems	A	B	C	D	OBSERVACIONES
01.	X				
02.	X				
03.	X				
04.	X				
05.	X				
06.	X				
07.	X				
08.	X				

09.	X				
10.	X				
11.	X				
Dimensión X2: Cumplimiento Tributario					
Ítems	A	B	C	D	OBSERVACIONES
12.	X				
13.	X				
14.	X				
15.	X				
16.	X				

Observaciones:

EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EXPEDITO PARA SU APLICACION

Nombre del experto:

GARCIA SOTO CARLOS ENRIQUE.

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Fecha: 15-08-2022


Firma:


CUADRO DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones		
	Redacción y ortografía		Coherencia en el ítem		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación variable, dimensión, ítem		Induce a la respuesta (sesgo)		Debe mantenerse (M) Eliminarsse (E) Modificarse (MO) el ítem		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	M	E	MO
1.	X		X		X		X			X	X		
2.	X		X		X		X			X	X		
3.	X		X		X		X			X	X		
4.	X		X		X		X			X	X		
5.	X		X		X		X			X	X		
6.	X		X		X		X			X	X		
7.	X		X		X		X			X	X		
8.	X		X		X		X			X	X		
9.	X		X		X		X			X	X		
10.	X		X		X		X			X	X		
Aspectos Generales											SI	NO	
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación											X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.											X		
VALIDEZ													
Observaciones Generales													
INSTRUMENTO PARA SU APLICACION													
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones									
Validado por	GARCIA SORO CARLOS ENRIQUE												
Profesión	CONTADOR PUBLICO												
Colegiatura N°	26704												
Fecha	15-08-2022												
											Firma del Experto		

CUADRO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

CRITERIOS	SI (1)	NO (0)	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	x		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	x		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	x		
4. Los ítems del instrumento responden a la Operacionalización de la variable.	x		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	x		
6. Los ítems son claros y entendibles.	x		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	x		

A continuación, le presento un cuadro con los ítems del instrumento, los cuales calificará según las 4 alternativas. Marque con una X según su criterio.

Referencia:

A= Dejar B= Modificar C= Incluir otra pregunta D= Eliminar

VARIABLE INDEPENDIENTE X: GESTIÓN TRIBUTARIA					
Dimensión: X1: Planificación tributaria					
Ítems	A	B	C	D	OBSERVACIONES
01.	x				
02.	x				
03.		x			
04.	x				
05.				x	
06.	x				
07.	x				
08.	x				

09.	x				
10.	x				
11.	x				
Dimensión X2: Cumplimiento Tributario					
Ítems	A	B	C	D	OBSERVACIONES
12.	x				
13.	x				
14.	x				
15.	x				
16.	x				

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

Nombre del experto:

ROGER D. MATIAS SANCHEZ.

Profesión: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

Fecha: 15/08/2022


Firma: 

CUADRO DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones		
	Redacción y ortografía		Coherencia en el ítem		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación variable, dimensión, ítem		Induce a la respuesta (sesgo)		Debe mantenerse (M) Eliminarsse (E) Modificarse (MO) el ítem		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	M	E	MO
1.	X		X		X		X			X	X		
2.	X		X		X		X			X	X		
3.	X		X		X		X			XX	X		
4.	X		XX		X		X			X	X		
5.	X		X		X		X			X	X		
6.	X		X		X		X			X	X		
7.	X		X		X		X			X	X		
8.	XX		XX		X		X			X	X		
9.	X		X		X		X			X	X		
10.	X		X		X		X			X	X		
Aspectos Generales											SI	NO	
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación											X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.											X		
VALIDEZ													
Observaciones Generales													
Aplicable		X	No Aplicable			Aplicable atendiendo a las observaciones							
Validado por	ROGER D. MATIAS SANCHEZ												
Profesión	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO												
Colegiatura N°	923												
Fecha	15/08/2022												

CUADRO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

CRITERIOS	SI (1)	NO (0)	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		Cambiar pregunta 5.
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.		X	Faltan preguntas de 2da variables "rentabilidad"
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la Operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		En pregunta 8, cambiar "ley" por normativa
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		Completar.

A continuación, le presento un cuadro con los ítems del instrumento, los cuales calificará según las 4 alternativas. Marque con una X según su criterio.

Referencia:

A= Dejar B= Modificar C= Incluir otra pregunta D= Eliminar

VARIABLE INDEPENDIENTE X: GESTIÓN TRIBUTARIA					
Dimensión: X1: Planificación tributaria					
Ítems	A	B	C	D	OBSERVACIONES
01.	X				
02.	X				
03.	X				
04.	X				

05.		X			¿Cuenta la empresa con la documentación sustentatoria completa para afrontar una fiscalización de la Sunat?
06.	X				
07.	X				
08.		X			Cambiar la palabra “ley” por “normativa”
09.	X				
10.	X				
11.	X				
Dimensión X2: Cumplimiento Tributario					
Ítems	A	B	C	D	OBSERVACIONES
12.	X				
13.	X				
14.	X				
15.	X				
16.	X				


Observaciones:

Es necesario que figure en el cuestionario las preguntas referentes a los ítems de la variable RENTABILIDAD, ya que el contenido de dichas preguntas completaría los parámetros de las respuestas necesarias para la obtención de criterios, conteniendo seguridad y exactitud en la obtención de información sobre la temática de la investigación.

Nombre del experto: COSME NAVARRO HEREDIA

Profesión: CONTADOR PÚBLICO

Fecha: 17 de agosto de 2022

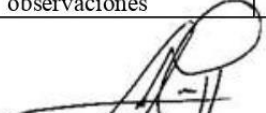
Firma:


CUADRO DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones			
	Redacción y ortografía		Coherencia en el ítem		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación variable, dimensión, ítem		Induce a la respuesta (sesgo)		Debe mantenerse (M) Eliminarsse (E) Modificarse (MO) el ítem			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	M	E	MO	
1.	X		X		X		X		X		X			
2.	X		X		X		X		X		X			
3.	X		X		X		X		X		X			
4.	X		X		X		X		X		X			
5.		X		X		X		X		X			X	
6.	X		X		X		X		X		X			
7.	X		X		X		X		X		X			
8.		X		X		X		X		X			X	
9.	X		X		X		X		X		X			
10.	X		X		X		X		X		X			
11.	X		X		X		X		X		X			
12.	X		X		X		X		X		X			
13.	X		X		X		X		X		X			
14.	X		X		X		X		X		X			
15.	X		X		X		X		X		X			
16.	X		X		X		X		X		X			
Aspectos Generales											SI	NO		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación											X			
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.											X			
VALIDEZ														
Observaciones Generales														
Para un completo logro de los objetivos de la investigación, es necesario que figuren en el cuestionario las preguntas referentes a la variable RENTABILIDAD, El resto del contenido de las preguntas está dentro de los parámetros de las respuestas necesarias para la obtención de criterios sobre la temática de la investigación, manifiestan confiabilidad por precisión y reproducibilidad en su contenido interrogativo.														
Aplicable			No Aplicable			Aplicable atendiendo a las observaciones						X		
Validado por	COSME NAVARRO HEREDIA													

Profesión	CONTADOR PÚBLICO	
Colegiatura N°	CCPL N° 38081	
Fecha	17/08/2022	Firma del Experto

ANEXO N° 06: GALERÍA FOTOGRÁFICA

Asimismo, la Superintendencia de Banca y Seguros y APF – SBS (2022), ha reportado en su sitio web que, un 19.51% de microempresas a nivel nacional han recibido financiamiento mediante préstamos, por parte de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) y un 0.0117% de microempresas fueron financiadas mediante las Bancas Múltiples a nivel nacional, al cierre de diciembre del 2022.

Bajo este escenario, es importante señalar que, sumado a ello, la pandemia del coronavirus, ha generado en las empresas que, las ventas bajen, las cobranzas se den con retrasos, de igual manera el pago de los impuestos y los gastos financieros (capital más intereses) que adquirieron antes y durante la pandemia se den con retraso generando moras. Amado, señala que la falta de planificación de sus gastos ha puesto en aprietos a muchas empresas peruanas, llevándolas incluso a la quiebra y cierre definitivo de la misma.

[Volver al Índice](#)

Detalle de créditos por tipo, modalidad y moneda de las Cajas Municipales Al 31 de Diciembre de 2022

	TOTAL CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO		
	MN (S/ Miles)	ME (US\$ miles)	Total (S/ Miles)
Créditos a microempresas	6,371,151	476	6,372,968
Sobregiros en cuenta corriente	-	-	-
Tarjetas de crédito	15	2	21
Descontos	-	-	-
Préstamos	6,370,424	443	6,372,115
Factoring	-	-	-
Arrendamiento financiero y Lease-back	-	-	-
Comercio exterior	-	-	-
Otros créditos a microempresas	712	31	832
Total Créditos:	32,478,028	49,504	32,666,836

Tipo de Cambio:
Fuente: Balance de Comprobación.

Detalle de créditos por tipo, modalidad y moneda por Empresa Bancaria

Al 31 de Diciembre de 2022

	Total Banca Múltiple		
	MN (S/ Miles)	ME (US\$ miles)	Total (S/ Miles)
Créditos a microempresas	4,084,475	18,953	4,156,763
Sobregiros en cuenta corriente	9,199	1,062	13,248
Tarjetas de crédito	54,833	905	58,285
Descuentos	3,647	756	6,531
Préstamos	4,006,045	7,764	4,035,657
Factoring	5,592	77	5,887
Arrendamiento financiero y Lease-back	4,666	2,517	14,265
Comercio exterior	-	406	1,547
Otros créditos a microempresas	492	5,467	21,342
Total Créditos:	258,836,052	25,628,062	356,584,532

Tipo de Cambio:

Fuente: Balance de Comprobación.

Incluye sucursales en el exterior

* Los financiamientos no revolventes para titulares de tarjetas de crédito independientes de la línea, que antes se registraban en la modalidad de tarjetas de crédito, se deben registrar a partir de enero de 2021 como préstamos (Resolución SBS N° 5570-2019 y modificatorias).

FINANCIAMIENTO A LAS MICROEMPRESAS	PERIODO 2022
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	19.51%
BANCA MULTIPLE	0.0117%

Información agregada al trabajo de investigación como referencia de la información brindada por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP – SBS (2022) en su sitio Web.

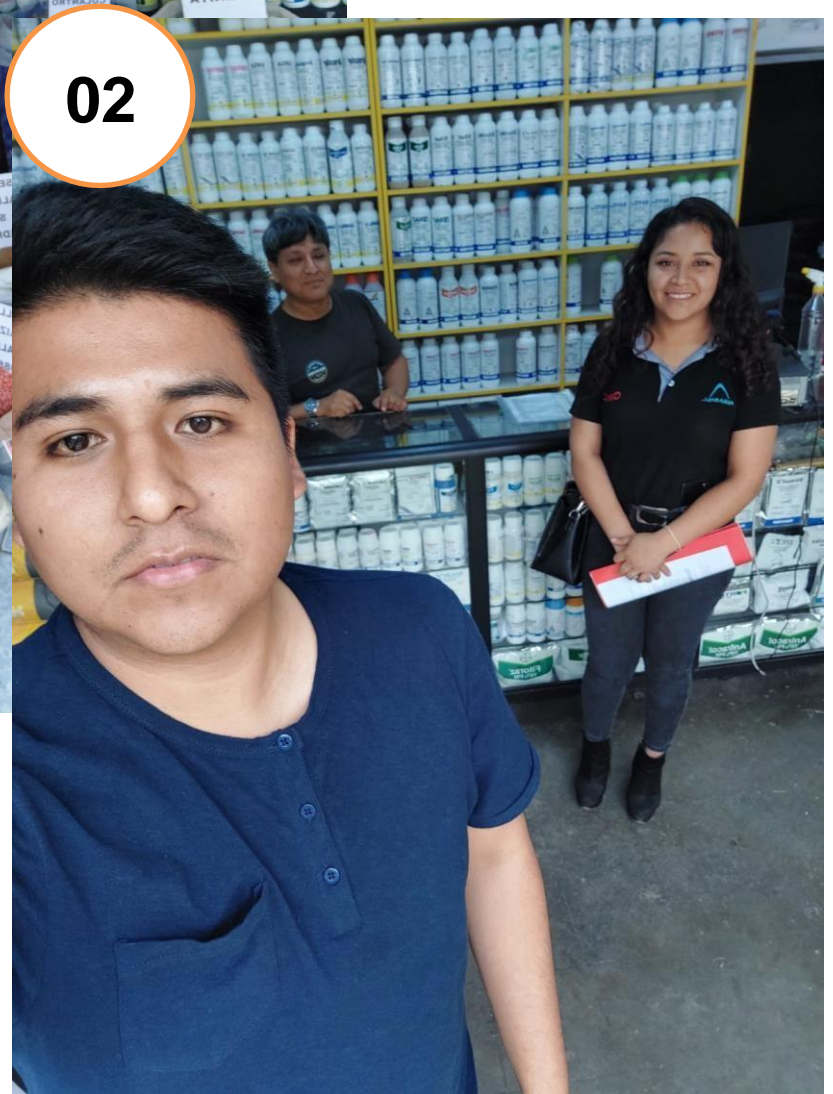
Investigadores

ASENCIOS BONIFACIO, CRISTHIAN

MICHAELARMAS PARDO, AYME ANGIE

ANEXO N° 07: GALERÍA FOTOGRÁFICA

Imagen 01 y 02: Investigadores aplicando los instrumentos de recolección de datos a los contribuyentes de las empresas comerciales de agroquímicos del distrito de Barranca.



03



04



Imagen 03,04 y 05: Investigadores en la puerta de las empresas comercializadoras de agroquímicos luego de haber aplicado los instrumentos de recolección de datos.

05





06



07

Imagen 06 y 07: Investigadores en la puerta de las empresas comercializadoras de agroquímicos luego de haber aplicado los instrumentos de recolección de datos y durante la aplicación de los mismos.